

REVISTA EUROPEA.

NÚM. 259.

9 DE FEBRERO DE 1879.

AÑO VI.

LOS COMBATES DE LA ELOCUCIÓN EN ATENAS.

En la oración de la *Embajada* y en la de la *Corona* la lucha de Demóstenes contra Esquines se confunde bajo ciertos aspectos con su lucha contra Filipo. Aquí el orador se propone desenmascarar al diputado prevaricador; allí, vencido por Filipo y sus aliados del Agora, señalado por el odio popular como autor de desastres irreparables, se glorifica de haber sido el alma de la lucha en que la Pátria ha sucumbido; y en tanto que su adversario, justificado en apariencia por la derrota de Queronea, quiere humillar y perder á un rival, éste, confundiendo su causa con la de la ciudad, establece entre el ministro de Atenas, Atenas misma y los antepasados una solidaridad que obliga á los atenienses á optar entre la justificación de Demóstenes ó la condenación de los héroes de Maraton. Demóstenes defiende tan bien su causa y la del honor nacional, que el pueblo proclama avergonzando á Esquines, que el inspirador de Queronea ha merecido bien de la Pátria. Ningún espectáculo fué jamás tan imponente como el de un pueblo que se venga de sus vencedores con una protesta magnífica del derecho contra la fuerza, del deber contra el interés. Jamás tampoco honró la tribuna política una oración más bella. Aquí está el gran aspecto de la lucha entre Demóstenes y Esquines y los dos discursos en que se manifestó con más brillo; pero sin dar motivo á que se nos acuse de rebajar obras tan elevadas ni de achicar colosos, es permitido considerarlas bajo todos sus aspectos.

Demóstenes no es solamente un consejero público animado contra Esquines de un odio patriótico; es al mismo tiempo un rival en elocuencia. En él el artista está íntimamente ligado al ciudadano, y en esta grave y generosa figura, las pasiones y ciertos rasgos particulares permiten reconocer al lado del ministro de Estado al hombre y al ateniense. Con mayor razón aún se puede ver al émulo y al artista en Esquines, que fué siempre mucho más orador que ciudadano.

Los oyentes de Demóstenes son artistas que se entusiasman con los hermosos discursos:

los tienen en tan alta estima, que para impulsarlos á entregarse á Filipo, Esquines no deja de ponderar la elocuencia del Macedonio. Escuchan á sus oradores como músicos; asisten á los debates de la tribuna como si asistieran á un concierto musical.

En Roma, el pueblo, dice el autor del libro *De Oratore*, es muy sensible á la armonía: «Que en un verso se le escape al poeta un pié largo por uno breve ó viceversa, y todo el teatro se pone á gritar.» Por el contrario, en el foro, la asamblea aclama con arrebató la llegada feliz de un *dicoreo* (1). La ciudad de Minerva era aún más delicada bajo este punto de vista. Los atenienses dejaban de atender á las razones más sólidas para silbar una fórmula de juramento inusitada ó una falta de pronunciación; un movimiento de espaldas desgraciado, un ademán brusco ó mal ajustado á las palabras, una expresión extravagante excitaba los rumores del Pnyx: no hacía falta más para ser perseguido por la sátira de los cómicos. En la tribuna y hasta delante de un modesto tribunal, el orador ateniense está como en escena; debe satisfacer, hasta donde le sea posible, las exigencias artísticas del auditorio. La virtud agrada más, realzada por la belleza del cuerpo; por esta razón, las imperfecciones físicas en Atenas rebajan la elocuencia y comprometen el éxito. Pelisson abusaba, se decía, del permiso concedido á los hombres de ser feos: París era más indulgente que Atenas. Sócrates es quizá el solo Heleno á quien los atenienses hayan perdonado su fealdad; tal vez sería posible que se hubiese librado de la crítica si hubiera tenido la belleza de Alcibiades.

Los contrincantes de Demóstenes carecen alguna vez de las ventajas seductoras prodigadas á este favorito de los atenienses; se excusan como pueden de este defecto. Si el exterior deja mucho que desear, no son por eso menos honrados. «Mi figura, dice Apolodoro, es poco agradable, mi marcha precipitada, mi voz ronca; lo sé, atenienses; yo no soy de aquellos que la naturaleza ha favorecido con sus dones. Estos defectos que chocan, me han perjudicado más de una vez, pero...» esto no

(1) *Temeritas filii comprobavit.* (Orator, 50, 51, 63.)

impide que valga más que su adversario Stefanos, y que lleve la razón contra él. Nicobulo reclama de Pantænetos una suma de dinero á préstamo; el deudor trata de pagar con burlas; le llama gran trotador, como si el derecho se midiera por la longitud de las piernas. «En cuanto á mi modo de andar y de expresarme, jueces, os hablaré con toda franqueza; me conozco bien, sé mis defectos... La sola ventaja que me proporcionan es el desagradar á algunos ciudadanos. ¿No es una desgracia para mí? Pero ¡qué he de hacer! Si he prestado dinero, ¿es esta una razón para no volvérmelo, y hacerme pagar encima una multa? No, seguramente. Cada cual es, á mi entender, como la naturaleza lo hizo. Destruir su obra es imposible; si no fuese así, seríamos iguales unos á otros.» Mi contrincante es feo, luego no tiene razón. Mi acreedor es cojo, luego estamos en paz. Estas deducciones aterran á los litigantes desgraciados y les obligan á presentar excusas candidas.

Entre los espectáculos que hacían de Atenas una morada deliciosa, había pocos más agradables que las luchas de la elocuencia, verdaderas fiestas del espíritu, en que el sentimiento del arte borraba con harta facilidad el de lo justo. Los atenienses gustaban de esta diversion como inteligentes, sin cuidarse gran cosa de la causa misma. Esquines echa de ménos los antiguos tiempos, alabados por su padre Atrometos, anciano de 95 años, en que los jueces estaban más atentos que hoy. «Nada tan ridículo como lo que se practica en nuestros días. El relator lee la defensa del acusado; los jueces distraídos escuchan esta lectura como un detalle extraño á la causa, como una canción (ἐπωδὴν).» (1)

En otro tiempo los Heliastas mismos pedían que se leyese y releyesen ante ellos las leyes y decretos llamados á regular sus decisiones, como en la arquitectura el nivel sirve para convencerse de que un muro está levantado á plomo. Los oyentes de Esquines y Demóstenes son aficionados principalmente á los bellos trozos de elocuencia que impiden la distracción (2). En cuanto al asunto mismo del proceso, se deja muy á menudo en la sombra.

(1) Los jueces romanos daban lugar á escándalos mucho más graves, si hemos de creer lo que dice un fragmento de Cayo Ticio Macrovo, *Saturnales* II, 12 y Pierron, *Historia de la literatura romana*.

(2) Cuando el sofista Prodicos veía á sus oyentes con tendencia á entregarse al sueño, les anunciaba una cuestión, que no trataba sino por el precio de 50 drachmas. Aristóteles, *Retórica*, III.

El interés del acusado está en lisonjear esta disposición del tribunal, desvia la atención del punto capital, se lanza de buen grado en agradables divagaciones. Poco á poco la arena del reloj se agota, el día transcurre, «y se levanta la sesión sin haber castigado á ninguna de las dos partes.» Hé aquí cómo, á despecho del juramento de los Heliastas «daré mi fallo sobre el objeto del litigio,» el proceso de la *Embajada* quedó sin resultado.

El orador estaba obligado ante todo á agradar á los oyentes, obligación impuesta á Demóstenes más imperiosamente que á ningún otro, porque tenía que luchar con Esquines, terrible paladin, armado de todas las seducciones de la elocuencia, unidas á muchas ventajas físicas, y sostenido también por la complicidad secreta de las debilidades de los atenienses. Demóstenes, pues, no debía abandonar ninguno de los recursos de su arte para cautivar un pueblo artista, y triunfar, por el encanto de la palabra tanto como por la solidez de los argumentos, de la repugnancia de los ciudadanos entregados á la molición, poco dispuestos á la abnegación viril que el austero deber reclamaba de ellos. Demóstenes ha señalado más de una vez esta necesidad de encantar á los atenienses para salvarlos. ¿Qué hacer para obligarlos á adoptar resoluciones favorables? No tan solo manejar con habilidad las prácticas oratorias, sino apelar sobre todo á los recursos invencibles de la frase. Convinco del poder que tiene la palabra para dirigir á los hombres y sobre todo á los atenienses, Demóstenes quería ser un orador completo; era en él amor al arte y patriotismo; la salud de la República dependía de ello. De ahí el cuidado que Demóstenes tenía de penetrar en el corazón de sus conciudadanos por este medio, fuera del cual el orador no conseguía nada. De ahí el esmero que ponía en retocar los trozos que consideraba mejores para producir una fuerte impresión artística y moral; de ahí esas repeticiones contrarias á nuestras costumbres modernas, y ante las que no retrocedía la ingenuidad antigua. De ahí, en fin, el rehusar presentarse en el tribunal sin estar preparado. Dotado nada más que medianamente de la prontitud de imaginación necesaria para improvisar, Demóstenes no quería dejar nada al azar de la inspiración, comprometer por una debilidad posible la autoridad de una palabra necesaria para el bien del Estado. Así, Demóstenes se preparaba en el recogimiento estudivo del gabinete para ser persuasivo en la tribuna; subía á ella provisto de

todas sus armas, seguro de sí mismo, dueño de los quisquillosos oyentes, muy difíciles de satisfacer, pero poco rebeldes al entusiasmo cuando se tenía arte para hacerles gustar á la vez los sentimientos generosos y los goces del arte.

En el número de las virtudes más apetecibles, los griegos colocaban la virtud *agonística*, precioso compuesto de la estatura, la velocidad y la fuerza (1). Esta virtud, uno de los elementos del triunfo, constituía la admiración de los helenos en los grandes juegos de la Grecia; Píndaro celebraba como los más gloriosos de los mortales á los corredores y á los atletas coronados en Olimpia. Hacia sus delicias en el teatro, donde los poetas cómicos y trágicos les ofrecían dos espectáculos igualmente esquisitos; el de los combates de pasiones y el de los combates de razonamientos. La virtud agonística brillaba lo mismo ante los tribunales testigos de las luchas de esgrima, donde se rivalizaba en vigor y agilidad de espíritu. Esquines y Demóstenes usan alguna vez de comparaciones que asimilan sus debates á las luchas gimnásticas. Visconti menciona dos estatuas, de Lysias y de Isócrates, representando dos atletas, emblema de la analogía que existe entre las luchas de la arena y las de la tribuna. En los pugilatos judiciales, los antagonistas trataban de poner en práctica la definición de la fuerza corporal dada por Aristóteles: «La fuerza es la facultad que tiene un hombre de mover á otro como quiere: ahora bien; no puede moverlo sino tirando por él, ó empujándolo, ó levantándolo, ó doblándolo, ó aplastándolo. El hombre fuerte lo será, pues, por todas estas facultades ó por algunas.» Esquines y Demóstenes han acudido á esta fuerza en sus defensas y en sus discursos mistos, que pertenecen á la vez á la elocución política y á la elocución del foro, la cual se presta admirablemente á toda clase de habilidades. La idea de competencia, de lucha es una de las ideas esenciales al espíritu de los griegos; se la encuentra en sus escritos á cada instante. Así, Demóstenes compara la guerra entre Atenas y Filipo á una lucha cuyo premio son las plazas de la Calcídica y de la Tracia. Las ideas de un pueblo son el reflejo natural de sus costumbres. La vida del ateniense era un ejercicio de emulación perpétuo. Había competencia de fuerza, de velocidad, de talento, de belleza; se ofrecían

recompensas á la excelencia de todos los méritos, de todos los talentos.

Esta afición de los griegos al antagonismo, tenía su origen en el espíritu de emulación y en un vivo amor por la gloria. La gloria; esta era su pasión dominante, su única codicia, al decir de Horacio. El atleta Tomantes, cuando viejo, se ejercitaba en tirar el arco; porque «solo el amor á la gloria no envejece (1).» Un viaje le obliga á suspender sus ejercicios; á su vuelta siente debilitadas sus fuerzas; prepara una hoguera y se arroja en ella. Ha perdido su vigor y la esperanza de vencer, y se considera indigno de vivir. El rapsoda Nicerates, obligado á ceder la palma de la declamación á Praty, no llevó la cosa al terreno trágico; mas desde entonces dejó crecer sus cabellos y no volvió á cuidar de su persona.

Recibir una corona sobre el teatro el día del estreno de las tragedias, no de todo el pueblo, ambición demasiado alta para el común de los ciudadanos, sino de su tribu, tal es el sueño dorado de los más modestos ciudadanos de Atenas. Los ciudadanos ricos emancipan sus esclavos con magnificencia; en cambio gozan la satisfacción de ser proclamados por el heraldo en presencia de todos los griegos. Los estrategos ó generales ansían también esta gloria popular. Carídemes, Diotimes, proporcionan á los jóvenes reclutas 800 escudos: Nauvicles mantiene 2.000 soldados á sus expensas. ¿Cuál será la más alta recompensa de estos sacrificios patrióticos? Una corona en las Panateneas.

Los oradores no podían ser menos sensibles al atractivo del aplauso público, y el medio que tenían de poseerlo era vencer en las luchas del espíritu. Por esto sus debates políticos se trasforman á menudo en peleas oratorias; la elocución parlamentaria confina entonces con el género epidíctico. A los ojos de Demóstenes, el acusador de Ctesiphon no piensa seriamente en que se le haga justicia por los pretendidos delitos, sino tan solo dar una prueba de su talento. En efecto, en sus duelos más encarnizados en la apariencia, la mayor parte de las veces los griegos persiguen á la vez que una venganza personal, un éxito literario. Quieren herir á su adversario cruelmente, pero con arte. Enardecidos por una lucha apasionada, Esquines y Demóstenes tratan de aplastarse el uno al otro bajo el peso de la reprobación pública, pero también de mostrar á la faz de toda la Grecia su superioridad oratoria. Así es, que dejan pasar tiempo para entregarse á estos escarceos académicos,

(1) Tucídides, II, 44.

En 334, Demóstenes deja entrever la acusación de Esquines; pero el ataque directo y formal no lo intenta hasta 342, cinco años después de la embajada criminal. Demóstenes atribuye esta tardanza á un motivo honroso, el deseo de no turbar con sus debates intempestivos á la República en su guerra con Filipo. «Hé dicho ya bastante para despertar vuestros recuerdos. ¡Dispensadnos, grandes dioses, de examinar minuciosamente estas perfidias! Yo no quisiera provocar un castigo contra ningún culpable, aunque mereciese la muerte, á precio del peligro y de la desgracia de todos.» A su vez, Esquines pronuncia su arenga contra Ctesiphon en 330. Es cierto que ya en 338, al día siguiente de la batalla de Queronea, había atacado la moción del amigo de Demóstenes; pero el litigio *había* sido aplazado ocho años (1). ¿Por qué este aplazamiento tan considerable?

Esta es una de las objeciones principales de Demóstenes: vuelve sobre ella sin cesar con el fin de edificar á los jueces acerca de la buena fé de su enemigo. Si yo era culpable, ¿por qué no denunciarme en el momento mismo del delito? «¿Qué pensar de un médico que no habiendo ordenado nada á su enfermo durante la enfermedad, viniera después de la muerte, durante las ceremonias del día nono, á decir á los parientes los remedios que le hubieran curado?» En el instante de los acontecimientos, tú no hubieras osado acusarme; la evidencia de los hechos, la indignación pública te hubieran confundido. Hoy el momento te parece favorable para insultarme y hacer la corte á Alejandro. A los reproches formidables de Demóstenes, Esquines replica manifestando sus buenos sentimientos é injuriando á su rival: «Después de la batalla, no hemos tenido tiempo para pensar en tu castigo: destinados á la embajada, hemos trabajado por la salud de la patria. Pero, no contento con la impunidad, tú solicitas recompensas, tú entregas á Atenas á la risa de la Grecia. Entonces yo me levanto y te acuso. Mi silencio, Demóstenes, era debido á la sencillez de mi vida; contento con poco, yo no deseo enriquecerme por medios vergonzosos. Así, que hablo ó me callo según me lo dicta una voluntad reflexiva, y no por motivos bastardos. Pero tú, cuando te pagan, quedas mudo; así que se concluye

(1) Los jueces no se apresuraban más que los oradores. Demóstenes nos habla de una acción intentada contra Midias y pendiente desde hacía ocho años. El *pede Pœna elaud* de Horacio se aplica demasiado bien á la justicia antigua de Atenas.

el dinero, empiezas á gritar. Tú no hablas ni cuando quieres ni según tus convicciones, sino mediante la orden que recibes.» Al lado de estos motivos falsos ó verdaderos hay otro no confesado, pero poderoso. Si los adversarios difieren las hostilidades durante muchos años, es á fin de tener más probabilidades de vencer. No existe para ellos ningún peligro en la tardanza: por lo mismo, en vez de denunciar al enemigo el día en que esta denuncia reportaría más utilidad á la República, se espía pacientemente el momento más favorable para humillar á un rival. Es asunto de oportunidad: la oportunidad es un auxiliar poderoso del artista. Demóstenes tenía muy buenas razones para no equivocarse sobre este punto, y publicaba el secreto de su adversario diciendo: «Esquines ha querido acusarme en el instante que le ha parecido más favorable; hoy es cuando viene á la liza; se imagina, á lo que parece, que venís á asistir á un combate de oradores y no á examinar la conducta de un ministro; á juzgar las bellezas de un discurso y no á pesar los intereses del Estado.»

Demóstenes mismo ha sacrificado alguna vez en aras de las meticulosidades oratorias. Ultrajado por Midias en el ejercicio de sus funciones de corego, el orador ha preparado contra su adversario numerosas memorias; por confesión propia ha meditado largamente y escrito con el mayor cuidado la acusación en que reclama venganza. Llama al pueblo contra el impío con toda la vehemencia de que el odio y el derecho son capaces; después, acabada su obra, la guarda en su cartera. A lo que parece, lo más importante para él era escribirla. Autor de un discurso lleno de amargura y de hiel, libelo virulento en que jura ser inexorable, Demóstenes repentinamente vuelve la espada á la vaina, entra en arreglos y perdona á Midias. Este desenlace imprevisto, ¿no autoriza para sacar la siguiente conclusión?

La ley violada, la Religión ultrajada, la seguridad pública amenazada, no eran la sola preocupación del orador de la *Midiana*. Al lado de la satisfacción de una injuria, ha colocado una satisfacción del amor propio. Ha compuesto esta obra maestra de inventiva, por odio á Midias y por amor á la gloria. Ha querido infligir á su enemigo el castigo de una estocada póstuma, y dejar á la posteridad un monumento imperecedero de su elocuencia.

(Concluirá.)

LEON BREDIT.

TEORÍA DE LA BENEFICENCIA.

(Conclusion.)

La acendrada piedad de nuestros mayores, que solícitos procuraron remediar el infortunio en todas sus manifestaciones, creó innumerables patronatos y memorias pias, legando cuantiosos bienes para su sostenimiento. Completando en nuestros días este generoso afecto de amor por el espíritu de asociación, se crean las fundaciones benéficas de carácter particular, hijas de la caridad por su origen y dotación; copian de la beneficencia pública las tendencias y acaso el régimen, y son como el lazo que acerca y estrecha la virtud privada y el deber social, contribuyendo poderosa y eficazmente á que se auxilien y complementen. La ley debe conceder amplísima libertad á la iniciativa individual, para su ejercicio, inspeccionando por conducto de las Juntas municipales el cumplimiento de sus estatutos y la justa distribución del capital de dichas fundaciones, suprimiendo de éstas aquellas que resultasen innecesarias por haber cesado las causas que motivaron su fundación, aplicando sus rentas al remedio de otras necesidades, de acuerdo con la Junta general de beneficencia, previa información de la municipal.

Los defectos de las leyes desamortizadoras se han dejado sentir más que en otro alguno en el ramo de beneficencia; enajenados los bienes que constituían la dotación de muchas instituciones piadosas, y si bien en tiempo de Godoy se les prometió acudir á su sostenimiento, los apuros del Tesoro primero, la guerra de la Independencia después, hicieron ilusorio el compromiso; abusos escandalosísimos cometidos en los asilos de caridad, y por los patronos de memorias pias, unido á la premura con que se verificó la desamortización, sacaron al mercado las fincas que servían para cumplir los fines de la beneficencia pública: confiado su sosten á la protección del Estado y á los socorros particulares, en la práctica han resultado negligente y dispendioso el primero, insuficientes y escasos los segundos. Los desastrosos resultados de tal sistema han obligado al legislador á exceptuar en la venta de bienes nacionales los de carácter benéfico, y á consentir á las corporaciones y establecimientos caritativos el adquirir bienes raíces, conforme á las prescripciones del derecho común; autorización indis-

pensable si se quiere dar carácter de permanencia y verdad á la ayuda y socorro de los menesterosos.

La naturaleza, que dió al hombre la energía, la fuerza, concedió á la mujer la ternura, el sentimiento; hace predominar generalmente en él el temperamento sanguíneo, impetuoso y pronto en ejecutar, pero impremeditado, y propenso al olvido; y en ella el nervioso, sensible sobremanera, propicio para la asimilación de las ideas y el nacimiento de los afectos, unido al linfático, reflexivo y constante en la conservación de dichos afectos. En el hombre, se encuentra la madurez de juicio necesaria para el estudio de los grandes problemas de la ciencia; la mujer posee la idea innata de la belleza, para la mejor apreciación de las manifestaciones artísticas. Él reúne, á la actividad que todo lo realiza, el valor que ante nada retrocede; mientras que (según afirma uno de los poetas que en nuestro siglo mejor supo expresar la delicadeza del sentimiento (1),

Ella tiene la luz, tiene el perfume,
El color y la línea,
La forma, engendradora de deseos,
La expresión, fuente eterna de poesía.

La mujer, tímida y sensible por temperamento, fraterniza necesariamente con la caridad por el espíritu de amor que anima á ésta. Una y otra se buscan y se completan. La caridad sin el perspicaz instinto de la mujer para conocer las necesidades que la dignidad pretende ocultar, sin su delicadeza para socorrer al menesteroso, sin que la altivez de éste se ofenda, sin su perseverancia para denunciar un día y otro día abusos inveterados, en la beneficencia pública, resultará siempre escasa, cuando no inútil. La mujer sin la caridad (que con la íntima satisfacción que el ejercicio del bien inspira, minorra las propias penas, al consolar las extrañas desventuras, y ángel de resignación y esperanza engendra la conformidad y proporciona el bienestar al indigente), seca los purísimos afectos que Dios puso en su corazón; y olvidando que los sinsabores que acibarán su vida pueden proceder de sus defectos ó de circunstancias transitorias, tórnase egoísta, insensible, calculadora y liviana. *La mujer rica en sentimiento* (escribe el Dr. Alonso y Rubio), *no puede vivir sino en esa atmósfera expansiva, donde su corazón se dilate y se cumplan sus altas aspiraciones de hacer bien, de ejercer la caridad.*

(1) Gustavo Adolfo Becquer.

Para la prosperidad pública por la moralización de los individuos, es preciso educar por el sentimiento el corazón de la mujer. «Si la mujer no es poderosa, dice un ilustre pensador contemporáneo (1), á dar á la sociedad el calor de sus virtudes; si modesta y candorosa, y llena de amor y piedad, no inspira á la sociedad el aliento de nueva vida, la sociedad perecerá en medio del materialismo que ya nos rodea, ó caerá desecada por frío y desconsolador escepticismo. El ideal toma siempre forma femenina, y el hombre no se humilla, ni adora, ni ama con fervor sino aquello en que resplandece la esencia de la mujer. Sea ella como vaso de perfumes, suave y discreta, tierna y de gusto delicado; broten de su alma limpios y castos pensamientos, y cuando casada, procure imitar á la mujer fuerte del Evangelio, y ella tendrá, no todo, es verdad, pero sí lo que más importa para cumplir el destino á que la llama su naturaleza.» Conviene; es necesario que se sienta en la sociedad el benéfico influjo de la mujer, en todas sus edades, estados y posición social, por la educación y práctica de la caridad, desde los primeros años de su infancia hasta los apacibles y serenos días de su ancianidad, y que se la habitúe al conocimiento del dolor para su pronto remedio, y ante el constante espectáculo de las debilidades humanas, se formará un carácter indulgente para juzgarlas, y compadeciéndolas procurará evitar su reincidencia. Niña, socorra á las otras pequeñuelas y al anciano mendigo; adulta, cercene el tiempo de sus juegos para dedicarle á enseñar los primeros rudimentos de la instrucción primaria á los párvulos de las clases pobres; adolescente, en esa hermosa edad en que, conservando la ingenuidad de la infancia, enseñóranse del alma indefinibles ensueños de algo desconocido hasta entonces, deben fortificarse en su corazón ideas de confraternidad con el desgraciado; y cuando esposa y madre, no haya para su inteligencia fragilidad ni extravío desconocido, y por su edad y su respetabilidad pueda ser garantía para la reparación de faltas originadas por la ceguedad de la pasión, sirva de confidente á la mujer abandonada, y procure ampararla para que su honor no sufra detrimento; infunda el arrepentimiento de la extraviada, y destruya por la persuasión y el consejo la venta mercenaria de su cariño á la mujer pecadora; vigile las inclusas, los hospicios, visite los hospitales y frecuente los presidios

(1). José Moreno Nieto.

de mujeres para inculcarlas la idea de la virtud é impida la contumacia en el delito.

Donde haya que sufrir, amar y crear, allí encontrareis en primer término á la mujer: ella lloró por el Hijo del hombre, cuando escarnecido caminaba para el suplicio, por las calles de Jerusalem; ella enjugó su faz, y en el Calvario, cuando sus discípulos andaban fugitivos y dispersos, solo la Virgen madre y las santas mujeres del Evangelio permanecieron en el Gólgota, hasta que fué sepultado el unigénito de María. Concretándonos á nuestra Pátria, cuando se trata de salvar una nacionalidad, la historia recuerda á Doña Petronila de Aragon; el nombre de Doña María de Molina, se encuentra unido al desarrollo de las libertades populares de Castilla, y la unidad de la Nación española, el descubrimiento de América y el coronamiento de la epopeya de la Reconquista, hállanse santificados por el glorioso y augusto nombre de Doña Isabel la Católica. Y si prescindiendo de lo general descendemos á los afectos particulares del alma, la dulce y bella Isabel Segura, gloria de Teruel y honra de su sexo, muéstranos cómo el corazón verdaderamente amante no puede sobrevivir á la pérdida del ser amado. El extravío de la pasión de la desventurada Reina, loca de amor, la desgraciada hija de los Reyes Católicos, Doña Juana, el constante amor de su virtuosa y santa hermana Doña Catalina de Aragon, por Enrique VIII de Inglaterra, y los sacrificios y abnegación sin límites de la animosa Doña Juana Coello, por Antonio Perez, serán siempre el modelo más acabado de esposas amantes y de fidelidad conyugal. Honrosa, sobremanera, es la influencia de la mujer en la historia de la beneficencia española, limitando nuestras observaciones al presente siglo. Notorios son los desvelos de la Junta de damas de honor y mérito en la administración de la Inclusa de Madrid; públicos los beneficios resultados de la asociación de señoras, que forman la Junta de beneficencia domiciliaria; eterno recuerdo de gratitud guardan á la memoria de la Condesa de Espoz y Mina, los acogidos en el hospicio de la Coruña; digna de encomio es la abnegación de la Vizcondesa de Jorbalan, renunciando á las comodidades que su posición social la brindaban, para confundirse entre esas infelices pecadoras convertidas al bien por el arrepentimiento; bienaventuradas criaturas que conservan cual el Luzbel de Milton, algo de su divino origen; más felices que Satanás logran salvarse, porque como la Magdalena, si mu-

cho pecan tambien aman mucho, mientras, que, segun Santa Teresa, es imposible para aquel la salvacion, porque *el infeliz no puede amar*. Y finalmente, nunca será bastante aplaudida la nobilísima campaña hecha por medio de la prensa por Doña Concepcion Arenal en pró de los desvalidos, los penados y de cualquier desventura física ó moral, por insigificante que ésta sea.

Los beneficiosos resultados de la intervencion de la mujer en las Juntas y asociaciones de caridad y la opinion unánime de todos los que han escrito sobre beneficencia, pidiendo para ella una representacion activa en este ramo del derecho adminislrativo, inspiraron el decreto de 27 de Abril de 1875. Créase por dicho decreto en Madrid una Junta de señoras, confiriéndole la suprema inspeccion de todas las asociaciones y establecimientos benéficos, y sobre todo, en aquellos asilos destinados á las de su sexo, entendiéndose directamente con las demás asociaciones de señoras de la península, con la facultad de promover la creacion de nuevas Juntas de señoras en todos los pueblos de la Nacion. A pesar de obedecer este decreto al laudable propósito de cumplir con un deber de justicia, dando á la mujer una participacion activa en la beneficencia, convierte en patrimonio de una clase determinada el ejercicio de la caridad. Concédase en buena hora á la aristocrática dama y á la acaudalada señora la direccion de la beneficencia; lo elevado de su alcurnia, su desahogada vida les permitirán con mayor provecho para los menesterosos el socorrerlos y corregir los abusos administrativos en los establecimientos benéficos, pero no se prescindá de la mujer de la clase media, que por lo excepcional de su posicion social puede apreciar mejor ciertas necesidades y remediarlas; búsquese el auxilio de la artesana, de la hija del pueblo, que por su modesta posicion vive entre los indigentes y podrá determinar mejor la certeza de la limosna solicitada, ó de la pobreza desconocida. Reúnanse, pues, en las Juntas central y de beneficencia domiciliaria todas las categorías sociales; porque si en el mundo moral es censurable su divorcio, tratándose de la caridad, es impío y monstruoso.

El fervor místico que solo aspira á la contemplacion del Ser Supremo, los desengaños de la vida, que impelen á buscar en los consuelos de la religion el bálsamo reparador para las heridas del alma; un espíritu de devocion más ó ménos convencional, que incita á renunciar del mundo á quien nada de él espe-

ra, llevan á los monasterios de religiosas un número, no pequeño, de mujeres nacidas para amar y consolar. A pesar de ser la oracion y la penitencia el fundamento de la vida monástica, no hay regla por rigurosa que sea su observancia, que no deje á los que la practican tiempo sobrado para emplearlo en el bien del prójimo; mision que con preferencia deben cumplir los que se dedican á la vida conventual, si quieren llegar á la perfeccion cristiana. «Cuando yo hablara todas las lenguas de los hombres, escribe el Apostol de las gentes y el lenguaje de los ángeles mismos, si no tuviera caridad, vengo á ser como un metal que suena ó campana que tañe. Cuando yo distribuyese todos mis bienes para sustento de los pobres, y cuando entregara mi cuerpo á las llamas, si la caridad me falta, todo lo dicho no me sirve de nada.» Loable es la oracion, por ella el alma se pone en comunicacion directa con su Creador; ella es fecundo germen de purísimas alegrías, de resignacion y consuelo; pero no ménos santa es la caridad que ama al Creador en la cosa creada, por el amparo concedido á sus criaturas. Los beneficiosos resultados obtenidos por la intervencion de las hermanas de la caridad en las inclusas, hospicios y hospitales demuestran la necesidad é importancia de su presencia en dichos establecimientos. En cuanto á las religiosas sujetas á clausura, puede obligárselas por sus superiores al socorro del desvalido, con equipos de recién nacidos, para las familias pobres; contribuir al vestido de párvulos, á hacer hilas y vendajes para los hospitales, donativos que pueden darse eligiendo como intermediarios los mismos superiores. Con la ayuda prestada al menesteroso por las monjas, la animada del verdadero amor divino sentirá la íntima alegría que resulta de imitar al que siendo la suma perfeccion sacrificó su vida y sufrió incruenta pasion por redimir á la humanidad: la desventurada que por haber sufrido antes, sabe comprender lo intenso del dolor, tendrá la satisfaccion de ser digna esposa de Jesucristo, devolviendo bien por mal á una sociedad que para ella no tuvo sino aflicciones; y finalmente concederá la necesaria fortaleza de ánimo á las flaquezas de espíritu en que pueda incurrir la que alucinada ó impremeditadamente pronunció ciertos votos solemnes.

Al ocuparnos de las Juntas de señoras, condenamos el aislamiento de las clases sociales; al ocuparnos ahora de las Juntas de beneficencia domiciliaria, insistimos en las apreciaciones que entonces hicimos, amplián-

dolas para pedir la cooperacion de los dos sexos unidos para el ejercicio de la caridad. Incalculables son los beneficios dispensados por las sociedades de señoras; numerosas y múltiples por sus diversas aplicaciones las limosnas distribuidas por la Santa Hermandad del Refugio de Madrid, compuesta de hombres. Para bien de los socorridos y unidad de los socorros, deben aunarse estos elementos hasta ahora independientes. La armonía del sentimiento y la inteligencia, representados en la mujer y en el hombre, crean la familia, base y origen de toda sociedad. La sensibilidad y ternura de la mujer descubre y consuela las miserias y los dolores. La experiencia de mundo y mayor cultura templará algunas veces la excesiva benevolencia de la mujer, y procurará el remedio de ciertos infortunios que la mujer solo puede compadecer. Unidos los dos sexos en las Juntas, todas las clases sociales deben estar representadas en ellas, desde el aristócrata al jornalero, y no limitando sus buenos oficios á la limosna pecuniaria atenderán á la moral: un buen consejo, la educacion popular, el desarraigo de ciertas preocupaciones inveteradas, el olvido de odios y rencores, son tan útiles y provechosos como la limosna entregada al mendigo ó el socorro en especie proporcionado al indigente. Únanse todos los hombres entre sí, olvidando vanos rangos y distinciones por fraternidad en la religion del dolor, que purifica lo que está manchado, santifica lo que es bueno y diviniza lo que es santo.

Al terminar nuestro trabajo, realizado con mejor deseo que fortuna, no vacilamos ni un momento en recomendar el ejercicio de la caridad desinteresada y discreta, como dulce compañera en los dias de ventura y bienandanza, y como alivio y refugio en los de tribulacion y prueba (1). «Aspiraciones imposibles de alcanzar, deseos que no pueden realizarse, vacíos que nada llena, dolores en todos los grados, bajo todas las formas, que escarnecen la razon, que no escuchan la fé, que rechazan la esperanza, han hallado en la caridad su consuelo.» Afortunada la sociedad donde nada falte en el ramo de beneficencia. Dichoso el hombre que no puede presenciar el mal ajeno sin compadecerse y remediarle. Bendito el que hace preferente ocupacion de su vida, la santa y ennoblecedora mision de *Consolar al triste*.

Madrid 19 de Noviembre de 1878.

ANTONIO MAESTRE Y ALONSO.

(1) Concepcion Arenal.

EL DARWINISMO Y LA MORAL.

(Continuacion) (1).

III.

Segun Mr. Darwin, las inducciones más legítimas y los hechos mejor comprobados establecen que las condiciones de la moralidad en el hombre son esencialmente las mismas que en los animales sociables.

El hombre es un animal sociable, y busca naturalmente la compañía de sus semejantes ó de algunos de ellos. Un estado de aislamiento absoluto que hubiera precedido á la institucion de la familia, es la más quimérica de las hipótesis. No tiene nada de probable que las familias en su origen hayan sido completamente extrañas unas á otras. En ciertos países salvajes se encuentran hoy familias errantes que se dividen en grupos de dos ó tres individuos; «pero siempre, dice Darwin, conservan relaciones de amistad con otras familias de las que habitan la misma region. Estas familias se reúnen algunas veces en consejo y se ligan para la comun defensa.» Si la familia es contemporánea de la humanidad, la tribu á su vez parece haber sido contemporánea de la familia.

Todo induce á creer que el instinto de sociabilidad es en el hombre una herencia de sus antepasados simios. Debe tener de estos tambien cierta simpatía, alguna tendencia á la fidelidad para con sus semejantes, tal vez alguna aptitud para el dominio de sí mismo y algun sentimiento de obediencia hácia el jefe de la comunidad.

Ninguna sociedad, por rudimentaria que se la suponga, podría subsistir fuera de tales condiciones. Añádase á esto, como consecuencia casi indispensable, una tendencia hereditaria á defender á sus semejantes con el concurso de los demás, á ayudarles, siempre que esto no sea demasiado contrario á su propio bienestar ó á sus deseos, y tendremos todos los elementos morales trasmitidos al hombre directamente por los monos antropoides, de los que desciende.

Esta simpatía instintiva que mueve á los hombres á prestarse auxilio mutuamente, no los determina en alguna accion especial, como sucede en los animales sociables que ocupan el lugar más bajo de la escala: es una disposi-

(1) Véase el núm. 257, pág. 97.

cion general cuyas manifestaciones varian segun las circunstancias. Gracias á sus facultades intelectuales más elevadas, el hombre no tiene necesidad de que la naturaleza le dicte cómo debe ayudar á sus semejantes; la razón y la experiencia le sirven de guía.

Ya hemos visto cuál es, segun Darwin, la importancia del lenguaje para el desarrollo de los sentimientos sociales y, por consecuencia, del sentido moral en la especie humana. Si se considera ahora que los sentimientos de amistad y de simpatía, el imperio sobre sí mismo, se fortifican por la costumbre; que la fuerza del razonamiento permite á cada cual apreciar la justicia de los juicios de sus semejantes, «se comprenderá, dice Darwin, que el hombre se siente impulsado, independientemente del placer ó de la pena que experimenta en el momento, á adoptar ciertas reglas de conducta. Puede decir entonces: yo soy el juez supremo de mi conducta, y, por emplear la expresion de Kant: Yo no quiero violar en mi persona la dignidad de la humanidad.»

El remordimiento se explica en el hombre de la misma manera que en los animales. ¿Por qué ese amargo pesar de haber cedido al sentimiento de la conservacion más bien que á la simpatía que nos mueve á arriesgar la propia vida para salvar la de nuestros semejantes? ¿De dónde viene que nos creamos obligados á sacrificar tal deseo instintivo ante tal otro, y que nos manifestemos descontentos de nosotros mismos si obramos de otro modo? «Es, responde Darwin, que en virtud de sus capacidades intelectuales superiores, el hombre se representa incesantemente los motivos de sus acciones pasadas. ¿Ha obedecido á algún deseo egoísta temporalmente más fuerte que el instinto social, el hambre, por ejemplo, ó el amor á la venganza? Una vez satisfecho ese deseo, pierde la mayor parte de su fuerza. Y así es que á un hombre ahito le cuesta trabajo imaginarse cuán terribles son los agujones del hambre. Pero la simpatía, vencida un momento, ha conservado la vivacidad durable, siempre igual á ella misma, que ella debe tanto á las necesidades y á las costumbres de la vida común como á una acumulacion hereditaria prolongada durante innumerables generaciones. El hombre se representa, pues, la accion que hubiera sido conforme á sus instintos sociales; la compara con la completamente contraria que le han inspirado sus tendencias egoístas, tan enérgicas al pronto y luego tan lánguidas; no puede menos de apercebirse de que la violencia pasajera de éstas

se desvanece, desde que han sucumbido ante la fuerza permanente de aquella; juzgue por consecuencia que en definitiva es el instinto más débil el que ha triunfado. De aquí nace un sufrimiento; porque todo instinto profundo cuando está contrariado, engendra un sentimiento de malestar de una naturaleza especial: este sufrimiento, aquí, es el remordimiento.

Puede suceder que en algunos hombres la simpatía sea de una debilidad excepcional, y que despues de haber realizado un acto contrario al bien de otro, la tendencia egoísta que les ha impulsado les parezca aun tan fuerte ó más que el instinto social. Esos hombres son incapaces de tener remordimiento; pero tienen ordinariamente conciencia de que, si su conducta fuese conocida por sus semejantes, no seria por ellos aprobada; y es muy raro que la simpatía falte tan completamente, que no baste aquella conciencia para causar un doloroso sentimiento. El caso, sin embargo, no carece de ejemplos. Hay hombres que se lanzan al mal por instintos más poderosos que todos los sentimientos en favor del prójimo, sobre los cuales no ejerce presion la censura pública, y á quienes solo el temor del castigo puede detenerlos. Mónstruos en lo moral, como otros lo son en lo físico, arrastrados hácia el crimen por la fatalidad de su naturaleza incompleta, no podrian ser declarados como verdaderos responsables de lo que hacen, por más que la ley tenga aún el derecho de castigarlos en nombre de la seguridad general. Numerosas observaciones han comprobado, en efecto, que la conciencia se halla ausente por completo en los más grandes culpables.

Mr. Darwin adopta aquí una teoria desarrollada con talento por M. Despine en su importante obra sobre la *Psicología natural y mórbida*, y más recientemente en su libro sobre *La locura bajo el punto de vista psicológico*. Esta teoria no tenemos para qué discutirla; nos contentamos con decir que parece ser una consecuencia bastante rigurosa de los principios lanzados á más altura. Si la moralidad no es otra cosa en el hombre que el resultado de un conflicto entre los instintos antagónicos transmitidos por herencia, claro es que el individuo no es responsable de la energia ó de la debilidad original de sus instintos. ¿Falta uno de los dos, el de la simpatía? Se inclina fatalmente al mal, y la fuerza de la impulsión que le arrastra se somete á la de los deseos egoístas que la simpatía, no existiendo, deja de combatir. La libertad y la razon nada tienen

que hacer en esto; todo se reduce á un problema de mecánica.

IV.

La teoría darwiniana respecto al origen del sentido moral pretende hallar una verificación experimental en la historia del progreso humano. Todo lo que podemos conjeturar de las épocas primitivas, todo lo que sabemos de los salvajes, nos demuestra que las virtudes sociales son únicamente estimadas en el principio. Ninguna tribu podría evidentemente subsistir; si el asesinato, la traición, el robo, etc., fuesen en ella habituales. Estos crímenes se castigan, pero solamente cuando son cometidos contra miembros de la tribu: respecto á los extraños, no se abrigan los mismos sentimientos.

El interés de la tribu es para el salvaje el único criterio, más ó ménos vagamente concebido, de la moralidad. El sentimiento social, la simpatía, no han traspasado aún los estrechos límites de un pequeño grupo; y por lo mismo que es pequeño, rodeado por todas partes de implacables hostilidades, cada uno de sus miembros debe estar dispuesto á sacrificarlo todo por la salvación de los demás. La conciencia de esta necesidad se ha convertido en instinto, porque en la lucha para la existencia, las únicas que han sobrevivido entre las comunidades primitivas han sido aquellas en que se había desarrollado en alto grado el sentimiento de la solidaridad comun. Así se explica que en el mismo seno de la tribu, no existan reprobación alguna y hasta sean estimulados por la opinión pública ciertos crímenes que nos causan horror. ¿Quién ignora, por ejemplo, lo frecuente que es entre los salvajes la práctica del infanticidio, sobre todo respectó á las hembras? Pues consiste en que interesa á aquellos desgraciados pueblos no tener entre ellos muchos seres inútiles que alimentar, dadas las privaciones y los peligros que constantemente arrostran. Los chicos les sirven para la pesca, la caza y aun para la guerra, y por eso los conservan; pero á las niñas, que no sirven por el pronto más que para comer, se las sacrifica (1). Del mismo modo se ve á ciertos animales rechazar al compañero herido ó perseguirle hasta que muera, por temor sin duda de que las bestias feroces, incluso el hombre, intenten seguir al bando.

Las virtudes privadas, cuya utilidad social

no es evidente para los espíritus poco reflexivos, no fueron en el principio objeto de ninguna estimación. La prueba que de esto da Darwin es que la castidad es casi desconocida entre los salvajes. El valor, por el contrario, alcanza un alto honor, porque en las condiciones primitivas de la existencia humana, el que no se espanta ante ningún peligro ni por ningún tormento palidece, puede prestar los mayores servicios á la tribu.

A medida que se eleva el nivel de la inteligencia en el seno de la humanidad, y las pequeñas poblaciones se reúnen en grupos más considerables, siente cada cual que debe extender sus instintos sociales y su simpatía á todos los miembros de la Nación á que pertenece. De aquí proviene el patriotismo, el sentimiento que en la antigüedad clásica fué por mucho tiempo inseparable del odio al extranjero. Un paso más, y el género humano no aparece ya sino como una vasta ciudad gobernada por las mismas leyes, y cuyos ciudadanos todos se deben mútuo amor. Este progreso lo realizaron los estóicos; fueron poderosamente auxiliados por la conquista romana, que derribando las antiguas barreras entre los pueblos hizo pasar al terreno de los hechos la utopía de una misma patria comun á todos los hombres (1).

El hombre comprende que los animales, capaces como él de experimentar placer, y dolor, tienen derecho á su compasión, y que según la bella frase de Bentham, la cadena de oro de la simpatía debe estrechar á toda la naturaleza viviente. Esta es la última de las adquisiciones morales. Tal sentimiento es completamente desconocido de los salvajes, excepto para con sus animales favoritos. No era ménos para los antiguos romanos, como lo prueban las abominables matanzas del circo. Los estoicos parecen haber tenido alguna conciencia de él; los primeros anacoretas lo popularizaron (2) en el seno del cristianismo naciente; la escuela utilitaria de Bentham le dió un lugar importante entre las condiciones de la virtud, y la filosofía trasformista, proclamando el origen animal del hombre, debe contribuir todavía á su desarrollo.

Pero si el interés social ha sido primitiva-

(1) M. A. Barrat, parece atribuir á la formación del imperio romano el nacimiento de las ideas estóicas relativas á la comunidad de naturaleza de todos los hombres y á la fraternidad universal. Nosotros creemos que hay en esto una completa inversión del orden histórico.

(2) Véase Lecki, *History of European morals, from Augustus to Charlemagne*.

(1) Véase Lubbock, *Orígenes de la civilización*.

mente la medida de la moralidad, ¿por qué las intuiciones del sentido moral nos parecen hoy tan completamente independientes de toda experiencia de utilidad, sea general ó particular? Según M. Herbert Spencer, los juicios morales no fueron primitivamente más que juicios relativos á la utilidad de ciertos actos; los que se reconocieron útiles fueron objeto de aprobacion; y aquellos cuyos efectos demostró la experiencia que eran perjudiciales, fueron objeto de censura. Por consecuencia, se establecieron asociaciones, en el espíritu de los primeros hombres, entre las ideas de estos actos y los sentimientos que provocaban; por la repetición constante de las mismas observaciones llegaron á ser indisolubles y se imprimieron con caracteres cada vez más profundos en el cerebro. Transmitidos por herencia bajo forma de modificaciones orgánicas, han concluido por revestir todos los caracteres de un instinto. El recuerdo de las experiencias de utilidad que les habia dado origen se ha perdido poco á poco; únicamente la reflexión filosófica puede hoy encontrar su huella y señalar su olvidado papel.

(Continuará.)

L. CARRAU.

CONFLICTOS ENTRE LOS PODERES DEL ESTADO.

II.

LA SOBERANÍA.

La asociación es al propio tiempo una necesidad y un rasgo característico de la especie humana, que la diferencia y determina de igual manera que la razón ó la voluntad, y facilita el desenvolvimiento de su naturaleza moral, trabajando asiduamente por el destierro de su ignorancia. Anterior y superior al Estado, como que éste aparece para garantizar la armonía en el ejercicio de los derechos que á la sociedad van unidos, ni nace ésta porque la humanidad lo haya querido, ni es producto de la casualidad ó de la nada. Alma del mundo, esencia de la vida, ser primordial, cuya figura no se ve, pero cuyo aleteo sentimos dentro de nosotros mismos, en este

deseo que nos lleva á amar á nuestros semejantes y á llorar sus desventuras y agradecer sus beneficios, en este secreto impulso que nos hace en los instantes desgraciados de la vida buscar el extraño consuelo y siempre las provechosas verdades de la ciencia, la sociedad es una obligación ineludible, derivada de nuestra propia naturaleza, que lejos de ahogar los derechos humanos, allana á nuestra voluntad el camino de la soberanía, á nuestro corazón el camino del bien y á nuestra inteligencia el camino de la verdad y la idea de Dios.

Pero Estado no significa lo mismo que sociedad; esas dos ideas se relacionan íntimamente, se completan más bien, pero entre ellas existen visibles diferencias. La sociedad tiene una vida propia; el Estado se deriva de la sociedad, de la que no viene á ser en cierto modo otra cosa que un representante. La sociedad contiene todos los fines de la vida; el Estado los regulariza, pero si aceptándolos los dirige, en contra de ellos es impotente. Esta distinción podrá parecer más convencional que verdadera, y más minuciosa que fecunda; pero no hay tal cosa. Ella ha servido de sólida base á la teoría de división de la sociedad en sociedad de naturaleza y sociedad de justicia, que los filósofos proclaman, y en esa división encuentra uno de los más irrefutables argumentos para su defensa, el principio de la soberanía de los pueblos.

No diremos lo mismo de la pretendida diferencia entre el Estado y el Poder ó Gobierno, que algunos juzgan muy importante, y es en nuestra opinión caprichosa en extremo. El Estado, si no ha de ser una abstracción, una idea, un algo sin propiedades que no se determina, un ser inerte, sin iniciativa ni actividad, ajeno por completo á todos los elementos que en el seno de la sociedad se agitan, ha de ir estrechamente unido al Gobierno, que es quien le da la vida y le anima y alienta.

Porque la misión del Poder ó del Gobierno es esencialmente activa. El progreso y engrandecimiento de la sociedad civil hizo necesario el Poder para el mejor cumplimiento de los fines humanos, y desde entonces, si bien con distintas formas, con diversos procedimientos y variados ideales, le vemos constantemente acompañando á todos los pueblos y á todas las civilizaciones.

También las distintas escuelas filosóficas han discutido larga y luminosamente sobre cuál sea la verdadera naturaleza del Poder ó del Estado. Desde el socialismo, que le consagra un altar y quema en su holocausto

todas las libertades, hasta la escuela Krausista, para la que no tiene valor, más que como uno de los muchos elementos que entran á componer la confederacion de Estados que constituye la sociedad, hay una larga série de opiniones y teorías que han hecho famosas los talentos de Molinari, Alcalá Galiano, Stuart Mill y otros célebres oradores y publicistas de Europa. Obligados á decidírnos por una de esas teorías, aceptaríamos como la más cercana á la verdad la expuesta por Jules Simon, que al declarar que el poder no es legítimo sino en tanto que es necesario, y que debe decrecer proporcionalmente al progreso de la razon y de la moralidad humanas, funda en el deber y el amor el único lazo que debe unir á los hombres justos.

¿Pero dónde hemos de buscar el origen de ese poder que al presente tiene por objeto principal realizar el derecho y en el que giran y se desenvuelven las instituciones políticas por que las Naciones se rigen? Fácil es responder á esta pregunta, si no nos dejamos seducir por la falsa grandeza de algunas creencias que el egoismo y el error han puesto en el camino de la verdad. No encontraremos ese origen en el principio del derecho divino, que hace, según un notable escritor, del exámen una blasfemia, de la servidumbre una virtud y del pueblo un esclavo; no le encontraremos en la soberanía de la justicia, invencion infeliz del doctrinarismo, que por ese medio soñaba conservar íntegro un poder, del que ya no quedaba más que la sombra; no le encontraremos en los Parlamentos ni en los poderes de hecho, pues, aun viéndolo nos parecería reflejo del perseguido origen, más que el origen mismo; no le encontraremos en la fuerza, porque debiéndose ésta al despotismo, solo puede producir la tiranía; no le encontraremos, por último, en el pacto de Rousseau, porque aceptar el estado natural anterior á la sociedad civil equivaldria á declararse partidario de la degradacion de la humanidad. Está en la voluntad general prestada para constituir la sociedad política, vive en el seno de las sociedades y se llama soberanía nacional.

En ese emblema de redencion, los partidarios del derecho divino ven horrorizados un fantasma terrible que les amenaza, y siénten que el rayo de sus excomuniones no sea bastante poderoso para exterminarle. Pero son poco consecuentes con sus obras, porque aunque les asusta la palabra soberanía, la inventaron ellos. Aplicando ese nombre en los últimos tiempos de la Edad Media á la potestad de

los Reyes, hicieron de la vieja Monarquía patriarcal electiva de los godos, la autoridad de hierro que tuvo en sus manos Felipe II. La palabra soberanía es obra de esa escuela que hoy lanza contra ella terribles anatemas, olvidando que un tiempo fué cómplice de sus errores. De esa palabra se valieron para aherrojar á la inteligencia, cuyo rápido vuelo les espantaba; para autorizar los más irritantes monopolios y erigir en suprema ley los caprichos de los Príncipes, y para llenar los calabozos con los defensores de la libertad, que con los torrentes esplendorosos de su luz queria iluminar el mundo. La revolucion vió en frente de sí aquella autoridad odiosa; creyó que si aquel poder en manos de los Reyes habia sido omnipotente, podia serlo igual y aun mejor en manos del pueblo; se apropió el título de la soberanía, y equivocada acerca del verdadero sentido de esta palabra, como que no tenia más leccion que el ejemplo, aceptó el despotismo aceptando el absurdo. Si la soberanía de derecho divino autorizó para que se hiciera, como Bonald decia de la Nacion el patrimonio de una familia y de los ciudadanos siervos; si se impuso á la religion misma, acallando sus sublimes protestas y separándola de su mision divina y civilizadora, la soberanía absoluta del pueblo, al modo que los convencionales franceses la entendian, no reparó en negar al Dios cuya existencia confesaban los girondinos en la última cena al pedirle la inmortalidad, ni se conmovió ante las criminales persecuciones de aquella época de terror que empieza con los asesinatos de Setiembre y acaba con el triunfo de los termidorianos. Choque violento entre dos ideas que han llenado el mundo, nosotros no podemos condenar sus horrores sin reconocer sus beneficios: la luz surgió de allí.

Ella nos ha dejado ver con entera claridad que el principio de la soberanía de las Naciones, como origen del poder, está sancionado por la lógica y por la justicia, y con tal firmeza arraigado en la conciencia de los pueblos, que de ella no lograrán arrancarle ni los sofismas ni las amenazas con que sus enemigos le combaten. Esa soberanía que nosotros defendemos no es como los franceses han creido el conjunto de todas las voluntades particulares, extendiéndose á todo y absorbiéndolo todo, que los llevó á una exagerada centralizacion y de la centralizacion al despotismo, sino la voluntad general aplicada á los grandes intereses sociales y á los políticos de la Nacion, que es como los Estados-Unidos de

América la aceptan y traducen en su Constitución, rindiendo tributo á los principios de la moderna democracia.

El origen de la soberanía le encontramos en un convenio. Parecerá que hay contradicción entre rechazar como errónea la teoría del pacto de Rousseau y sostener que el fundamento de la soberanía es un convenio; pero la contradicción no existe ciertamente. En el pacto de Rousseau rechazamos dos cosas que nos parecen tan contradictorias á la naturaleza del hombre, como opuestas al perfecto cumplimiento del fin humano; el estado natural anterior á toda sociedad civil y el considerar á ese estado como el único donde la felicidad del hombre es posible, de tal suerte que Rousseau encuentra en la desigualdad de fortunas el castigo del hombre, por el pecado original de haber abandonado su paradisiaco estado salvaje para correr todas las eventualidades y todos los peligros que le cercan en la vida de la sociedad.

Pero si el pacto tácito ó expreso no pudo preceder á la sociedad civil, precedió sin duda á la sociedad política. Expuesta semejante teoría en la época en que vivió Rousseau, hubiera parecido un sueño tan absurdo é irrealizable como el del filósofo ginebrino; defendida hoy que los Estados-Unidos de América deben á un convenio su actual existencia política, difícilmente encontrará impugnadores, porque éstos corren el seguro riesgo de ser derrotados por la razón y desmentidos por la historia.

El hombre, por serlo, tiene derechos anteriores á toda ley y á todo Gobierno; que en la sociedad civil ejercitaba, pero que quiso regularizar y garantizar por medio de la sociedad política, librándolos de ataques y de asechanzas. No á otro fin responde el poder á la soberanía, ni es otro su origen. Para esa mudanza fué preciso un convenio, aunque implícito: antes de ella, la comunión política no existe; despues funciona regida por las prescripciones que ha dictado la voluntad general.

Explicando la naturaleza de estos convenios, dice Grimke: «Aun en jurisprudencia hablamos de convenios tácitos ó implícitos, y los damos la misma fuerza y autoridad que á los explícitos, y con mucha razón. Nuestras nociones de lo bueno y lo malo, de lo justo y lo injusto, no son determinadas por nuestros convenios políticos, sino que, al contrario, estos son determinados por ellas. Y esto es tan cierto, que algunas veces damos la misma fuerza á lo que debe ser que á lo que efectivamente está ya declarado que es así. Por la misma ra-

zon, aunque no podamos hallar vestigios de una comunidad primitiva de un contrato expreso, siempre descubriremos más pruebas de la forma de la sociedad que resulta de un pacto que del gobierno aislado de cada individuo. En otras palabras, las causas que conducen al hombre á reunirse en sociedad y seguir la formación de comunidades políticas son de tan poderosa eficacia, que obran independientemente de cualquier convenio formal.» De este razonamiento se deduce lógicamente una consecuencia: que si la sociedad política se ha formado por el consentimiento de la voluntad general, en la voluntad general ha de residir la soberanía, sin que sea legalmente posible que ninguna personalidad se abrogue ese poder supremo, que solo la voluntad de todos, de cualquier modo que se manifieste, puede ejercitar en provecho de la asociación.

¿Qué alcance tiene esa soberanía? ¿Es, como algunos pretenden, omnipotente, absoluta, ilimitada, superior á todos los derechos y árbitra de disponer á su antojo de todas las libertades? No, ciertamente. Ese error en que incurrió al despertar á la vida de la libertad un gran pueblo, solo puede ser sostenido por los enemigos de la soberanía nacional, que, acusándola y denunciándola como autora de todos los trastornos y de todas las revoluciones, buscan inútilmente su desprestigio. La soberanía nacional no se puede sobreponer á los mismos derechos que ha venido á garantizar, porque renegando de su origen perdería su propia naturaleza y su eficacia; no necesita ser absoluta, porque eso en nada aumentaría la libertad de que los individuos pueden gozar, antes contribuiría á que se perdiesen las de que disfrutaban; no puede ser arbitraria, porque necesita respetar todos los derechos que el hombre tiene en su calidad de individuo; no es ilimitada, porque su alcance no llega hasta los eternos principios de justicia, contra los que no prevalecerá jamás poder alguno.

Pero sé que ha de decirse: ¿Y no teméis que la soberanía nacional abuse de ese poder supremo que no vacilais en reconocerla?

No lo tememos. Si el conflicto se presenta, no será ciertamente porque hayamos reconocido en las Naciones la autoridad exclusiva de establecer sus leyes fundamentales. El poder no es el derecho; y el poder ejercido por los pueblos ó las mayorías, en tanto es legítimo, en cuanto que es justo. Suponer lo contrario equivaldría á afirmar que debía negarse al hombre la libertad, porque la libertad puede llevarle al crimen. Además, que si por-

que de ellas se puede abusar, hubieran de desterrarse, nos veríamos privados de las más respetables y provechosas instituciones. Habría que prescindir de los gobiernos, porque creados para que presten garantía á la libertad y á los derechos de los ciudadanos, han desconocido muchas veces esos derechos y negado y combatido esa libertad. El cristianismo, religion de paz, divina filosofía de mansedumbre, predicada con el ejemplo, á la que se debe la doble emancipacion de la especie humana, nos hace impíos, cuando su historia la leemos en esa página luctuosa que se llama Alejandro VI. La imprenta, en fin, perseguida por el fanatismo, hubiera merecido perecer entre las cenizas con que los autos de fé sembraban el camino de la opresion, y no burlarse de ella, haciendo que el espíritu de los libros se librara del fuego, escapándose confundido en el humo de las hogueras de la Inquisicion, para tocar en el cielo y propagarse despues por todo el mundo.

El poder no da derecho, hemos dicho, y esto lo comprenden perfectamente los pueblos modernos; estableciendo por sí mismos límites á su propio poder, que revelan el preciso acatamiento á las leyes de la moral y de la justicia. De entre esos límites, alguno de los cuales habrá de ocupar nuestra atencion más adelante, señala Grinke como el principal la constitucion, pues si bien es indudable que las mayorías pueden saltar por ellas, tal poder ejerce la regla del derecho sobre los espíritus de los hombres, cuando es reconocida como un principio de accion, y tan grande es el respeto instintivo á las leyes establecidas «que difícilmente habrá una faccion que no esquite la tentativa ó si se decide á realizarla que no se vea compelida á retroceder en su camino.»

El principio de la soberanía, legitimo y justo, es tambien necesario para el concierto de los elementos que teniendo vida propia y especial esfera de accion, se relacionan y completan en el seno de las sociedades. Si el poder es en interés de todos y para el engrandecimiento de la asociacion, solo á la voluntad general corresponde ejercerle. Cualquiera excepcion hecha en beneficio de una particularidad, llámese monarquía, llámese dictadura, acusa la admision caprichosa ó dócil de un fraccionamiento de la soberanía, que rechaza la naturaleza indivisible de este principio. O aceptar con la soberanía absoluta del Rey, el origen divino de los monarcas y el gobierno despótico, ó decidirse por la soberanía in-

divisible del pueblo. No hay término medio. Si la fantasía le inventa, la lógica le destruye. Ella libra al derecho de la vergüenza de declararse impotente para resolver el conflicto de dos soberanías iguales que se oponen y se destruyen.

(Continuará.)

MIGUEL MOYA.

ARBOL GENEALÓGICO

É HISTORIA DEL REINO ANIMAL.

I.

Animales primarios, zoófitos, gusanos.

La clasificacion natural de los seres orgánicos, que debe servirnos de guía en las investigaciones sobre la genealogía orgánica de los reinos animal y vegetal, es de fecha reciente, porque ha sido una de las consecuencias de los progresos realizados en esta época, en anatomía comparada y en ontogénia. Los ensayos de taxonomía verificados en el siglo pasado, contenian todos los errores del sistema artificial inaugurado por Lineo, en el cual, en vez de establecer las categorías partiendo del parentesco morfológico que resulta de la consanguinidad, se limitaban los naturalistas á ordenar los seres segun algunos caracteres aislados, que, lo más comunmente, eran exteriores y podian apreciarse al primer golpe de vista. De esta manera estableció Lineo sus veinticuatro clases del reino vegetal, no fijándose sino en el número, forma y disposicion de los estambres; y de un modo análogo, distinguió, en el reino animal, seis clases, habiéndose apoyado esencialmente en la conformacion del corazon y en el color de la sangre; cuyas seis clases eran: primera, los mamíferos; segunda, las aves; tercera, los anfibios; cuarta, los peces; quinta, los insectos; sexta, los gusanos.

Las seis clases de Lineo distan mucho de tener todas ellas el mismo valor; por eso Lamarck, á fines del pasado siglo, realizó un importante progreso reuniendo las cuatro primeras para formar con ellas el grupo de los vertebrados, al cual opuso el de los invertebrados, que comprende los demás animales, ó sean los insectos y los gusanos de Lineo. De

este modo volvía Lamarck hacia las ideas del fundador de la historia natural, del gran Aristóteles, que ya había establecido aquellos dos grandes grupos, á los cuales había dado los nombres de animales provistos de sangre y animales desprovistos de sangre.

El primer progreso importante que se realizó en la taxonomía animal después de Lamarck data de algunas decenas de años, y es debido á los dos eminentes zoólogos Carl Ernst Baer y Georges Cuvier. Aquellos dos sabios, según os he manifestado, emitieron, casi al mismo tiempo y sin haberse puesto de acuerdo, la opinión que establecía, que era necesario distinguir en el reino animal diversos grupos principales, cada uno de los cuales responde á un plan de estructura especial, á un tipo. Además, en cada una de aquellas grandes divisiones había gradación ó ramificación, desde las formas más sencillas é imperfectas, hasta las formas más complejas y perfectas. En los límites de cada tipo, el grado de perfección es independiente del plan especial de estructura que lo caracteriza. Lo que determina el tipo, es el modo especial de distribución de las principales partes del cuerpo y las relaciones que existen entre los órganos; su grado de perfección, por el contrario, depende del mayor ó menor grado de división del trabajo, de la diferenciación de los plástidos y de los órganos. Estas importantes y fecundas ideas las expuso Baer con más claridad y profundidad que Cuvier, porque el primero las había adquirido por medio de la embriología, mientras el segundo se había limitado á exponer los resultados obtenidos por la anatomía comparada; pero, á pesar de esto, es lo cierto, que ni el uno ni el otro han sabido encontrar la verdadera explicación de aquellas relaciones ni el lazo de unión que existe entre aquellos hechos. Esta intuición estaba reservada á la doctrina genealógica, la cual nos enseña que el tipo general, ó plan de estructura, depende de la herencia, y el grado de perfección ó de diferenciación, resulta de la adaptación. (*Morf. gen.*, II, 10.)

Baer y Cuvier distinguían en el reino animal cuatro tipos ó planes de estructura diferentes, y por lo tanto, dividían el conjunto de los seres en él comprendidos, en cuatro grandes secciones principales (grupos ó provincias). El primero, que es el de los vertebrados (*Vertebrata*), comprende las cuatro primeras clases de Lineo, á saber: los mamíferos, las aves, los anfibios y los peces. El segundo tipo, que estaba representado por los articula-

dos (*Articulata*), comprende los insectos de Lineo, á saber: los insectos propiamente dichos, los miriápodos, los arácnidos, los crustáceos y gran parte de los gusanos, especialmente los gusanos articulados ó anélidos. La tercer gran división, que es la de los moluscos (*Mollusca*), comprende los pulpos, los animales con conchas, y algunos grupos de animales parecidos á éstos. Por último, la cuarta provincia del reino animal comprende todos los radiados (*Radiata*), que se distinguen á primera vista de los tres anteriores tipos por la disposición radiada ó coraliforme de sus órganos; porque mientras el cuerpo de los moluscos y el de los articulados y vertebrados está formado por dos mitades laterales simétricamente semejantes, imágen la una de la otra, el de los radiados, por el contrario, lo está ordinariamente por partes simétricas, pero en número mayor de dos, contándose comunmente en ellos, cuatro, cinco ó seis, que se agrupan al derredor de un eje común, á la manera de los pétalos de una flor. Pero esta diferencia, por más notable que á primera vista parezca, es puramente secundaria; así que la forma radiada no tiene, en los animales que llevan este nombre, la importancia que ordinariamente se le atribuye.

Al establecer estos grupos naturales, estos tipos del reino animal, realizaron Cuvier y Baer el mayor progreso taxonómico que desde Lineo se había conocido. Son tan naturales los tres grupos de los vertebrados, de los articulados y de los moluscos, que se han conservado casi íntegros hasta nuestros días; en cambio el grupo artificial de los radiados debía naturalmente desmembrarse bajo la influencia de más precisos conocimientos. En 1848 empezó Leuckart por demostrar que, dentro de aquel pretendido tipo, se encerraban dos muy esenciales, á saber: el de los radiados (*Echinoderma*), estrellas de mar, crinoideos, equinidos holoturidos, y el de los zoófitos (*Cœlenterata* ó *Zoophyta*), esponjas, corales, medusas, beróes, etc. Tres años antes, en 1845, habiendo reunido Siebold los infusorios y los rizópodos, formó una gran división del reino animal, que llamó *animales primarios* (*Protozoa*). De este modo se aumentó hasta seis el número de los tipos de este reino, y poco después se elevó hasta siete, porque la mayor parte de los zoólogos modernos subdividieron el gran grupo de los articulados en dos categorías, colocando en la una los articulados provistos de piés divididos en segmentos (*Arthropoda*), y en la otra los gusanos ápodos ó sin piés, articulados (*Ver-*

mes). La primera division corresponde á los insectos tal y como Lineo los comprendia, es decir, á los verdaderos insectos, á los miriápodos, arágnidos y crustáceos; y la segunda comprende solamente los verdaderos gusanos (anélidos, platelmintos, hematelmintos), que de ningun modo corresponde á la de los gusanos de Lineo, el cual habia incluido en esta clase á los moluscos, á los radiados y á otros muchos animales inferiores.

Segun la opinion de los zoólogos modernos, expuesta en la mayor parte de los Manuales de zoología, el reino animal comprende siete grandes divisiones distintas, ó siete tipos, cada uno de los cuales está caracterizado por un plan especial de estructura. En la clasificacion natural que voy á exponer, considerándola como el árbol genealógico probable del reino animal, acepto, en general, la usual division en siete clases, haciéndola, sin embargo, sufrir algunas modificaciones muy importantes en mi concepto para la genealogía, necesarias á la vez para mi modo de comprender la evolucion morfológica de los animales.

La anatomía comparada y la ontogenia proyectaron una luz vivísima sobre los árboles genealógicos de los reinos animal y vegetal. La paleontología, por otra parte, nos suministra datos muy preciosos sobre la sucesion histórica de los grupos naturales. Multitud de hechos de anatomía comparada y de ontogenia nos autorizan á admitir el origen comun de todos los animales que pertenecen á cada uno de los siete grupos arriba citados. A pesar de la diversidad de las formas dentro de los límites de un solo y único tipo, los elementos esenciales de la estructura íntima, la distribucion general de las diversas partes del cuerpo, que son los caracteres fundamentales del tipo, no cambian jamás. En vista de esta constancia, y de esta íntima conexión morfológica, ha sido forzoso colocar á todos aquellos seres en un solo grupo natural; pero de aquí se deduce necesariamente que las mismas asimilaciones deben establecerse en el árbol genealógico de todo el reino animal, porque solo la consanguinidad puede ser la causa real de esta conexión morfológica. Tengo, pues, el perfecto derecho de formular una importante proposición, á saber: que todos los animales que pertenecen á uno de los grandes grupos, á un mismo tipo, descienden de un mismo tronco original, ó en otros términos: la idea de provincias, de tipos zoológicos, tal y como se ha admitido en zoología desde Baer y Cuvier para las grandes divisiones ó sub-reinos del reino animal, se

confunde con la idea de tribu, de *phylum*, aplicada por la teoría genealógica á todos los organismos que indudablemente son consanguíneos y que proceden de un comun origen. Una vez reducida la diversidad de las formas animales á esos siete tipos fundamentales, surge un segundo problema filogenético, á saber: ¿de dónde proceden estas siete tribus zoológicas? ¿ha tenido un origen aislado cada una de estas siete formas primordiales, ó bien existe entre ellas un grado lejano de consanguinidad?

A primera vista todos se inclinan á pensar en un origen múltiple y á admitir, á lo ménos para cada una de las grandes tribus zoológicas, un tronco completamente independiente; pero despues de haber estudiado con más detencion tan difícil problema, definitivamente se prefiere la doctrina monofilética, segun la cual aquellos siete tipos principales se han confundido en su origen, habiendo descendido todos ellos de una forma primordial comun. En el reino animal, lo mismo que en el vegetal, el estudio detenido y minucioso de esta cuestion hace inclinar la balanza en favor de la genealogía monofilética.

La ontogenia comparada, es la ciencia que principalmente demuestra el origen unitario de todo el reino animal, excepcion hecha de los protistas. No hay ningun zoólogo que despues de haber estudiado detenidamente la embriología comparada de las grandes tribus zoológicas, y comprendido perfectamente la importancia del principio biogenético, no llegue naturalmente á pensar que los mismos siete grandes grupos zoológicos han tenido un origen comun, y que todos los animales, incluso el hombre, proceden de un mismo tronco original. De estos hechos de la ontogenia se ha formado la hipótesis filogenética que detalladamente he expuesto en mi *Fisiología de los esponjarios calizos*. En la «Monografía de los esponjarios calizos» se encontrará la teoría de las hojas germinativas y el árbol genealógico del reino animal.

En el reino animal, como en el vegetal y en el de los protistas, el primer grado de la vida orgánica está representado por simples mórneras nacidas por generacion espontánea. Existe en el dia un hecho que comprueba la existencia de aquella forma orgánica, la más sencilla que se puede imaginar; este hecho es la desaparicion del núcleo en la célula ovular despues de la fecundacion; y por efecto de esta desaparicion, el óvulo queda convertido en un cytoda sin núcleo, pareciéndose entonces á una mórnera. En consonancia con la ley

de la herencia latente, veo en este hecho un retroceso filogenético de la forma celular al cytoda primitivo. Este huevo-cytoda sin núcleo, al cual se le puede dar el nombre de *Monérula*, reproduce, de conformidad con la ley biogenética fundamental, la más antigua de todas las formas animales, el tipo orgánico, primer origen del reino animal, la mónera.

La segunda fase ontogenética se produce por la formación de un nuevo núcleo en la *Monérula*, y entonces el huevo-cytoda vuelve á su estado de verdadera célula. Esta célula es la *Cytula*, la «primera esfera de segmentación.» Es preciso, pues, que consideremos también como segunda forma filogenética y antepasada del reino animal, á la célula simple con núcleo ó al animal primitivo monocelular, de los cuales todavía nos ofrecen algunos modelos las amibas actuales. Las amibas primitivas, las amibas filéticas, que con ayuda de sus apéndices proteiformes se arrastraban dando vueltas en el fondo de los mares Laurentinos, se nutrían y reproducían exactamente lo mismo que las amibas de nuestra época, habiendo sido, lo mismo que estas, unas células desnudas que en nada se diferenciaban de los orígenes de muchos animales inferiores. Hay un hecho capital que nos demuestra que ha existido un organismo primitivo, parecido á una amiba, del cual procede todo el reino animal: este hecho es que desde la esponja hasta el gusano, desde la hormiga hasta el hombre, el huevo de todos los animales es una célula sencilla.

El estado monocelular sirve de base al tercer grado de desarrollo; al estado policelular tan sencillo como sea posible, es decir, á una asociación de células sencillas y homogéneas. Todavía en la actualidad la evolución ontogenética de cada animal se verifica por una reiterada segmentación, de la cual resulta un aglomerado esférico de células desnudas, homogéneas y transparentes; y como aquel aglomerado celular se parece á una mora, he llamado á aquel estado, *estado moriforme (Morula)*. En todos los grupos del reino animal este cuerpo moriforme se reproduce en su primitiva sencillez, y las leyes biogenéticas fundamentales nos autorizan á deducir de esto, con toda la certeza posible, que las más antiguas formas policelulares del reino animal se han parecido á esta *Morula*. A esta asociación primitiva de amibas, de células animales extremadamente sencillas que la *Morula* nos representa de un modo pasajero, le llamaré *Synamæba* ó sinamiba.

Desde el principio del período Laurentino salió de la sinamiba un cuarto tipo morfológico, al cual llamaré *Planæa*. Para formar la *planæa*, las células de la sinamiba, rechazadas á la superficie por la presión de un líquido contenido en el centro del aglomerado celular, se fueron alargando hasta convertirse en pelillos ó cejas vibrátiles, con lo cual se transformaron en células ciliadas, que se separaron y diferenciaron de las células internas no modificadas. La sinamiba estaba constituida por células desnudas, vibrátiles y homogéneas, y merced á los movimientos amibóideos de aquellas células, se deslizaba arrastrándose por el fondo de los mares Laurentinos. La *planæa*, por el contrario, aparecía ya compuesta de una delgada cubierta esférica de células verdaderamente ciliadas; las vibraciones de las cejas comunicaron un movimiento más rápido á todo aquel aglomerado policelular, y la reptación se convirtió en natación. De este mismo modo, en la ontogenesia de los animales inferiores, que pertenecen á los tipos más variados, se convierte, en el día, la *Mórula* en una larva ciliada, conocida ya con el nombre de *Blástula*, ya con el de *Plánula*. Esta plánula es un cuerpo esférico unas veces, oval ó cilíndrico otras, que se agita en el agua, caminando en sentido circular, merced á los movimientos de sus cejas vibrátiles; la delgada pared de aquella vesícula esférica, llena de líquido, está constituida por una sola capa de células ciliadas análogas á las de la magosfera.

De aquella plánula ó larva ciliada procede en los animales de todos los tipos una forma animal muy importante é interesante, á la cual, en mi «Monografía de los esponjarios calizos» he dado el nombre de *Gástrula* (larva estomacal ó intestinal). Por su aspecto exterior se parece la *Gástrula* á la *Plánula*, de la cual, sin embargo, se diferencia por caracteres esenciales; la *gástrula* circunscribe una cavidad que comunica con el exterior por un orificio, y su pared está compuesta de dos capas celulares. Aquella cavidad, que es el primer rudimento del intestino y del estómago, se llama el *progaster*, y el orificio, que es el rudimento de la boca, se llama el *prostoma*. La pared de aquella cavidad digestiva, que al mismo tiempo es toda la de la *gástrula*, está constituida por dos capas de células que forman las dos hojas germinativas primarias: por una capa externa, hoja cutánea, ó exodermo, y por otra capa interna, hoja intestinal ó entodermo. La tan importante forma

larvada de la gástrula, se reproduce del mismo modo en la ontogenia de los animales de todos los tipos, en las esponjas, las medusas, los corales, los gusanos, los tunicados, los radiados, los moluscos y hasta en los vertebrados más inferiores. (*Ascidia* y *Amphioxus*.)

La larva ciliada llamada gástrula es tan común en la ontogenia de todos los grupos zoológicos, desde los zoófitos hasta los vertebrados, que la gran ley biogenética nos autoriza á deducir la existencia en el período Laurentino de un tipo primitivo análogo que ha servido de común origen á los seis grandes grupos zoológicos. Daré, pues, á aquella forma primitiva el nombre de *Gastræa*. Esta gastræa era esférica, ovoide ó cilíndrica, y circunscribía una cavidad de la misma forma, que no era otra cosa que un tubo digestivo rudimentario. En una de las extremidades de su eje longitudinal se abría un orificio que servía para introducir los alimentos. El cuerpo del animal, que al mismo tiempo era la pared intestinal, estaba constituido por dos capas de células, de las cuales la una, que estaba desprovista de cejas, era el entodermo ú hoja intestinal, y la otra, que estaba ciliada, era el exodermo ú hoja cutánea. Merced á los movimientos de las cejas de la membrana exterior, la gastræa nadaba, agitándose en sentido circular, en los mares del período Laurentino. En los animales superiores, en que la forma primitiva de la gástrula ha desaparecido de la ontogenia por virtud de la ley de herencia abreviada, todavía se descubre la forma anatómica general de la gastræa en el tipo embrionario que procede directamente de la mórula. Este tipo embrionario tiene la forma de un disco elíptico que se apoya en una yema de nutrición esférica y compuesta de dos capas de células ó de dos hojas, de las cuales la capa celular externa, la hoja animal ó dérmica, corresponde al exodermo de la gastræa. De esta última hoja procederá también la epidermis con sus glándulas y sus apéndices, y además el sistema nervioso central. La capa celular, la hoja vegetativa ó gástrica, corresponde desde luego al entodermo de la gastræa, y de ella nacerán el epitelium del intestino y el de las glándulas intestinales. (Consultese mi «Monografía de los esponjarios calizos,» tomo I, pág. 466.)

Al establecer mi hipótesis sobre la procedencia monofilética del reino animal, auxiliado de la ontogenia, he señalado cinco estados evolutivos primordiales, á saber: primero, la

mónera: segundo, la amiba; tercero, la sinamiba; cuarto, la planæa, y quinto, la gastræa. De la gran ley biogenética, y del paralelismo y conexión etiológicas y mecánicas que existen entre la ontogenia y la filogenia (cuyo paralelismo se representa en el siguiente cuadro), resulta directamente que aquellas cinco formas típicas y derivadas las unas de las otras, han debido existir durante el período Laurentino. (Véase el cuadro número 1.)

En mi clasificación genealógica del reino animal puedo, pues, colocar en el grupo de los animales primitivos (*Protozoa*) los cuatro primeros tipos animales, cuyo grupo comprende también los infusorios y gregarinas que existen actualmente. Al llegar al quinto estado morfológico, ó sea el de la gastræa, el reino animal se eleva un poco en la gerarquía orgánica.

Desde este común punto de partida, la evolución de los seis grupos zoológicos superiores, descendientes todos de la gastræa, sigue una dirección divergente; ó en otros términos, las gastræadas, es decir, los grupos de organismos de los cuales es la gastræa el tipo primordial, evolucionan siguiendo dos líneas divergentes, ó formando dos ramas. Los animales que pertenecen á una de ellas pierden la facultad de moverse libremente, se fijan en el fondo del mar, y se adaptan á una vida puramente sedentaria, tendiendo á pasar al tipo *protascus*, es decir, á la forma-origen de los zoófitos. La otra rama de las gastræadas conserva la facultad de moverse libremente, no se fija y evolúa hácia el tipo *prothelmis*, ó sea hácia la forma-origen de la cual han descendido todos los gusanos.

El grupo de los gusanos, tal y como lo concibe la zoología moderna, ofrece gran interés bajo el punto de vista filogenético; porque, como veremos más adelante, no solo se encuentran entre los gusanos especiales y numerosas familias animales y clases bien determinadas, sino algunos tipos en extremo notables, que pueden considerarse como formas intermedias, de las cuales han salido directamente los cuatro grupos zoológicos más elevados. La anatomía comparada y la ontogenia de estos gusanos nos autorizan á considerarlos como los parientes más próximos de los tipos extinguidos que han originado los cuatro grupos superiores citados de los moluscos, radiados, articulados y vertebrados, los cuales no tienen otra cercana consanguinidad, puesto que han brotado, como botones aislados, en

cuatro distintas partes del tronco comun de los gusanos.

He llegado, pues, apoyándome en la anatomía comparada y en la ontogenia, á formar el árbol genealógico monofilético representado en el cuadro núm. 3 que se acompaña. En este árbol, las siete tribus ó troncos del reino animal tienen muy diferente valor genealógico. Los animales primarios (*Protozoa*), comprendiendo en ellos los infusorios y las gastréadas, forman el primer grupo, el tronco comun de todo el reino animal. De las gastréadas salen, como dos ramas divergentes, los dos grupos de los zoófitos (*Zoophyta*), y de los gusanos (*Vermes*). De las cuatro secciones del grupo de los gusanos proceden los cuatro tipos animales más elevados: por una parte los radiados (*Echinoderma*) y los articulados (*Arthropoda*), y por la otra los moluscos (*Mollusca*) y los vertebrados (*Vertebrata*). Al lado de los protozoarios, que siempre están desprovistos de hojas germinativas ó blastodérmicas, se pueden colocar todos los demás animales que tienen un intestino y dos hojas germinativas primarias, á los cuales llamaremos metazoarios (*Metazoa*).

Después de haber bosquejado, á grandes rasgos, el árbol genealógico del reino animal, réstame exponer más detalladamente la evolución que ha dado origen á los siete grupos en que divide á este reino (Véase el cuadro número 2), y las clases comprendidas en ellos. El reino animal comprende muchas más clases que el vegetal, lo que es muy natural, porque el organismo de los animales es la expresión de una actividad vital mucho más variada y perfecta, y esta actividad se diversifica y perfecciona de muchos y muy distintos modos. Hé ahí la razón por que, en tanto que el reino vegetal no comprende sino seis grandes divisiones y diez y ocho clases, se cuentan en el animal, por lo ménos, diez y seis divisiones y cuarenta clases, las cuales se distribuyen entre las siete grandes agrupaciones del reino animal de la siguiente manera:

El grupo de los protozoarios (*Protozoa*); tal y como yo lo comprendo, contiene los tipos más antiguos y sencillos del reino animal, y especialmente los cinco estados filéticos y evolutivos más antiguos que arriba he indicado.

Conviene comprender en él, además, á los infusorios, á las gregarinas y á todos los tipos zoológicos extremadamente imperfectos que no pueden ser colocados en ninguna de las seis tribus restantes de este reino, á causa de su

sencilla y poco característica organización. La mayor parte de los zoólogos colocan además entre los protozoarios á una porción más ó ménos grande de aquellos organismos muy rudimentarios de que me he ocupado al tratar de mi reino de los protistas (Véase la lección primera de este tomo); pero en virtud de las razones entonces expuestas, no puedo considerar á los protistas, y en particular á la rica y numerosa sección de los rizópodos, como seres que en realidad pertenecen al reino animal. Prescindiendo, por lo tanto, de aquellos organismos, se pueden distinguir dos grandes grupos de verdaderos protozoarios, á saber: los ovularios (*Ovularia*) y los infusorios (*Infusoria*); al primer grupo pertenecen las dos clases de los arquizoarios y de las planéadas; y el segundo comprende las tres clases de las gastréadas, de los acinetos y de los ciliarios.

Los ovularios constituyen la primera y gran división de los protozoarios. En esta clase he colocado á todos los animales más antiguos y más inferiores.

Da principio esta serie con los cuatro tipos más sencillos, cuya antigua existencia he demostrado más atrás, apoyándome en la ley biogenética fundamental. Estos tipos, son: primero, las móneras animales; segundo, las amibas animales; tercero, las synamibas animales, y cuarto, las planéadas animales. También se puede colocar, si se quiere, en estos grupos, á una parte de las móneras actuales y de las amibas, dejando la otra, en virtud de las razones expuestas en la lección 1.^a, entre los protistas, á causa del carácter neutro de su organización, y poniendo el resto, cuya organización es vegetal, entre los vegetales. También se puede colocar enfrente de las planéadas á todas las móneras, amibas y sinamibas, dándoles el nombre de arquizoarios (*Archezoa*).

Se puede formar un tercer grupo de infusorios con las gregarinas (*Gregarinæ*), que son parásitos que viven, ya en el intestino, ya en las cavidades del cuerpo de muchos animales. Las gregarinas unas veces son simples células, y otras una especie de cadena celular compuesta de dos ó tres células homogéneas colocadas en fila. Estos organismos se distinguen de las amibas desnudas por una espesa membrana amorfa que envuelve su agregado celular, y pueden ser considerados como amibas animales que, habiéndose acostumbrado á la vida de parásitos, se han revestido de una membrana segregada por sus

mismas células. Su manera de reproducirse es especial.

La segunda clase de los protozoarios estará formada por los verdaderos infusorios (*Infusoria*), tomando esta palabra en el sentido en que generalmente la toma la zoología moderna. Esta clase está representada, en gran parte, por los pequeños infusorios ciliados (*Ciliata*), que pueblan en número considerable las aguas dulces y las del mar, en las cuales nadan dando vueltas en virtud del movimiento de las delicadísimas cejas vibrátiles de que están revestidos. Los infusorios chupadores (*Acineta*), que con ayuda de sus especiales aparatos absorben los materiales necesarios para su alimentación, forman un segundo y pequeño grupo. Aunque en estos últimos treinta años se hayan hecho muchas y minuciosas investigaciones sobre estos animalillos, que en su mayor parte no son visibles sino con el microscopio, sabemos todavía muy poco de su evolución y de su tipo morfológico. Bastantes zoólogos han atribuido á muchos de ellos una organización muy diferenciada, y los han colocado entre los gusanos; pero en el día se sabe ya que los verdaderos infusorios, ciliarios y acinetos, no son otra cosa que animales monocelulares, á pesar de la diferenciación de su monocélula.

Todos los organismos inferiores que llamamos protozoarios, están, lo mismo que los protistas que acabo de citar, privados de las importantes propiedades que poseen los seis grandes grupos zoológicos restantes. Los demás animales, desde el zoófito más sencillo hasta el vertebrado, desde la esponja hasta el hombre, están compuestos de diversos tejidos y de órganos que proceden de dos capas de células perfectamente distintas; estas dos capas celulares son las dos hojas germinativas primarias, de que os he hablado al ocuparme de la evolución embrionaria de la gástrula. La capa celular externa, hoja animal, cutánea ó exodermo, es el rudimento de todos los órganos animales del cuerpo; piel, sistemas nervioso y muscular, esqueleto, etc. La capa interna, hoja vegetativa ó entodermo, sirve de base, por el contrario, á los órganos vegetativos, intestino, sistema vascular, etc. En los representantes inferiores de los seis grandes grupos zoológicos superiores, la gástrula aparece embriológicamente; y en ella, las dos hojas germinativas primarias se presentan bajo una forma en extremo sencilla y circunscriben el más primitivo de los órganos, el intestino y la boca primitiva. Las de-

más especies de estos grupos pasan embriológicamente por un estado bifoliado que puede relacionarse con el de la gástrula. Se puede, por lo tanto, llamar á estos animales *Metazoarios*, por oposición á los protozoarios, sin intestino. Pero los metazoarios pueden haber provenido de una forma anterior, de la *Gastræa*, que ha desaparecido hace mucho tiempo, y cuyos rasgos principales todavía nos los representa la *Gástrula* embrionaria, que es actualmente tan común. De aquella *Gastræa* han salido en otro tiempo, según acabo de decir, dos tipos morfológicos diversos: el *Protascus* y el *Prothelmis*. Es, pues, preciso considerar al protascus como el tronco original de los zoófitos, y al prothelmis como el de los gusanos. (Véase, para justificación de esta hipótesis, mi *Monografía de las esponjas calizas*, tomo I, pág. 464, y la «Teoría de la gástræa», *Jenaische Zeitschr.*, tomo VIII.)

Los zoófitos (*Zoophita* ó *Cœlenterata*), que forman la segunda tribu del reino animal, sin dejar de ser infinitamente más inferiores que la mayor parte de los animales, son, sin embargo, por su organización notablemente superiores á los protozoarios. En los animales superiores, excepción hecha de los tipos más inferiores, las cuatro distintas funciones de la actividad nutritiva, á saber: la digestión, circulación, respiración y excreción, se desempeñan por medio de cuatro sistemas de órganos distintos, que son: el sistema digestivo, el circulatorio, los órganos de la respiración y el aparato urinario. En los zoófitos, por el contrario, no están todavía separadas aquellas funciones ni los órganos encargados de desempeñarlas, y solo se les concede un sistema orgánico único, que es el sistema gastro-vascular, coelenterico; el orificio, que á la vez sirve de boca y de ano, se abre en un estómago en el cual van á desembocar todas las demás cavidades del cuerpo. Estos animales carecen de sistema sanguíneo, de sangre, de órganos respiratorios, etc.

Todos los zoófitos viven en el agua, y la mayor parte de ellos en el mar. En el agua dulce se encuentran muy pocos, entre los cuales figuran la *Spongilla* y algunos pólipos primitivos (*Hidra Cordylophora*). Abundan en los zoófitos las formas esbeltas y variadas, que algunas veces hacen que aquellos animales simulen verdaderas flores.

El grupo de los zoófitos se divide en dos grandes clases, la de las esponjas ó *Espongiarios*, y la de los animales urticantes (*Acalefos*), comprendiendo esta última clase formas más

variadas y mejor organizadas que la primera, en la cual el cuerpo en general y los órganos aisladamente considerados, son mucho menos distintos y llegan á un grado de perfección mucho menor que en los acalefos; así sucede que las esponjas nunca presentan los órganos de la urticación que son característicos de la familia de los acalefos.

Voy á ocuparme ahora de la forma típica de todos los zoófitos, que es el *Protascus*, animal que hace mucho tiempo ha desaparecido, pero cuya antigua existencia está demostrada por el tipo *Ascula*, en virtud de la gran ley biogenética fundamental. El *Ascula* es una forma evolutiva y ontogenética que en las esponjas y en los acalefos procede de la gástrula. Después que la gástrula de los zoófitos ha estado agitándose en sentido circular por algún tiempo en el agua, cae al fondo, en el cual se fija por la extremidad de su eje opuesta al orificio bucal. El áscula, es decir, la forma larvada, muy análoga á la que he designado con este nombre, es, pues, simplemente un odre, cuya cavidad gástrica se abre en la extremidad libre de su eje por un orificio bucal. En esta, como en la gástrula, todo el cuerpo se compone únicamente de un estómago ó de un intestino. La pared del odre, que al mismo tiempo es la pared intestinal y la de todo el organismo, está compuesta de dos capas celulares, ó sean dos hojas. El entodermo ú hoja gástrica está ciliado y corresponde á la hoja germinativa interna, ó vegetativa de los animales superiores; y el exodermo ú hoja dérmica no ciliada corresponde á la hoja germinativa externa ó animal de los animales superiores. El protascus primitivo, cuya fiel imágen nos ha conservado el áscula, es de presumir que haya producido, por su hoja gástrica, óvulos y células espermáticas. (Véanse los cuadros números 4 y 5.)

La movable gastræa y el inmóvil protascus han estado representados en el periodo Laurentino por numerosos géneros y especies que he colocado en una misma clase de zoófitos, en la clase de las gastréadas. Los géneros actuales *Haliphysema* y *Gastrophysema*, todavía nos representan los restos poco alterados de aquella clase de gastréadas (Véase mi trabajo sobre las gastréadas en *Jen. Zeitschr.*, tomo IX). Los descendientes de las gastréadas se han dividido en dos ramas, que son las esponjas y los acalefos. En mi monografía de las esponjas calizas (tomo I, pág. 485), he demostrado el íntimo parentesco que existe entre estos grupos, y he dicho por qué deben ser conside-

rados como dos formas divergentes que proceden del tipo protascus. El tronco primitivo de las esponjas, al cual he llamado *Archispongia*, ha salido y se ha diferenciado del protascus por la formación de poros cutáneos: el de los animales urticantes, al cual he llamado *Archydra*, procede del protascus por la formación de órganos urticantes y de tentáculos táctiles.

La gran clase de las esponjas (*Spongiæ* ó *Porifera*), vive toda ella en el mar, á excepción de la esponja verde de agua dulce (*Spongilla*). En los animales fueron considerados por mucho tiempo como plantas, más tarde como protistas, y en el día, en la mayor parte de los Manuales de zoología, se los coloca entre los protozoarios; pero desde que he demostrado que descienden de la *Gástrula*, y que en ellos se encuentran las hojas germinativas que existen en todos los animales superiores, parece que se ha establecido definitivamente su próximo parentesco con los acalefos. El *Olynthus*, que considero como el tipo primero de las esponjas calizas, es el que más especialmente ha venido á confirmar esta conclusión.

Los numerosos y todavía mal conocidos tipos de la clase de las esponjas, pueden dividirse en tres tribus y ocho órdenes. La primera tribu está formada por las mixoesponjas (*Myxospongiæ*), ó esponjas blandas y gelatinosas, las cuales están caracterizadas por la carencia de esqueleto sólido. Hay que colocar además en ella en primer lugar los tipos que hace mucho tiempo extinguidos, de los cuales nos da una idea el *Archispongia*, y después las actuales esponjas gelatinosas, entre las cuales figura el *Halisarca*, que es la más conocida. Para formarse una idea del archispongia, la más antigua de todas las esponjas primitivas, basta conocer las agujas calizas de tres radios del *Olynthus*.

La segunda sección de las esponjas comprende las esponjas fibrosas (*Fibrospongiæ*), cuyo blando cuerpo está sostenido por un esqueleto sólido y fibroso, que comunmente consiste en las llamadas «fibras córneas,» es decir, en una sustancia orgánica muy elástica y muy coherente, la cual se encuentra en nuestras esponjas comunes (*Euspongia officinalis*), cuyo esqueleto solemos emplear, después de limpio, para empapararlo en el agua y lavarnos con él.

(Concluirá)

ERNESTO HAECKEL.

(Traducción de Cláudio Cuveiro.)

PARALELISMO QUE EXISTE ENTRE LA ONTOGENESIA Y LA FILOGENESIA.

GERARQUÍA de los cinco primeros estados de desarrollo del organismo animal, con la comparacion de la evolucion filética y de la evolucion individual.	ONTOGENÉSIA. Los cinco primeros estados de la evolucion individual.	FILOGENÉSIA. Los cinco primeros estados de la evolucion filética.
Primer estado evolutivo.	1. Monérula.	1. Móneras.
Un cytoda muy sencillo. (Plástida sin núcleo.)	Huevo animal sin núcleo. El núcleo ovular desaparece despues de la fecundacion.	Los más antiguos de todos los animales, que han nacido por generacion espontánea.
Segundo estado evolutivo.	2. Cytula.	2. Amceba.
Una simple célula. (Plástida con núcleo.)	Huevo animal provisto de un núcleo. (Primera esfera de segmentacion.)	Amibas animales.
Tercer estado evolutivo.	3. Mórula.	3. Synamœba. (Coleccion de amibas.)
Asociacion, agregado de células sencillas y homogéneas.	Aglomerado moriforme. Aglomerado esférico de células homogéneas, nacidas por escisiparidad.	Asociacion de amibas homogéneas.
Cuarto estado evolutivo.	4. Blástula. (Larva ciliada.)	4. Planæa. (Catallactos.)
Vesícula esférica ú oviforme, llena de líquido, cuya delgada pared está constituida por una delgada capa de células ciliadas, todas parecidas entre sí.	Larva vesiculiforme ó embrion, cuya delgada pared está constituida por una sola capa de células.	Protozoario vesiculiforme, cuya delgada pared está constituida por una capa de células ciliadas.
Quinto estado evolutivo.	5. Gástrula. (Larva con intestino.)	5. Gastræa.
Cuerpo esférico ú ovular provisto de una sencilla cavidad digestiva con orificio bucal; pared intestinal compuesta de dos hojas; un exodermo externo, hoja cutánea, hoja dérmica, y una hoja interna ó entodermo, hoja intestinal, hoja gástrica.	Larva policelular con un intestino y un orificio bucal; pared intestinal compuesta de dos hojas. Rudimento embrionario de los metazoarios.	Protozoario policelular con intestino y boca. Pared intestinal con dos hojas. (Forma-origen de los metazoarios.)

CLASIFICACION

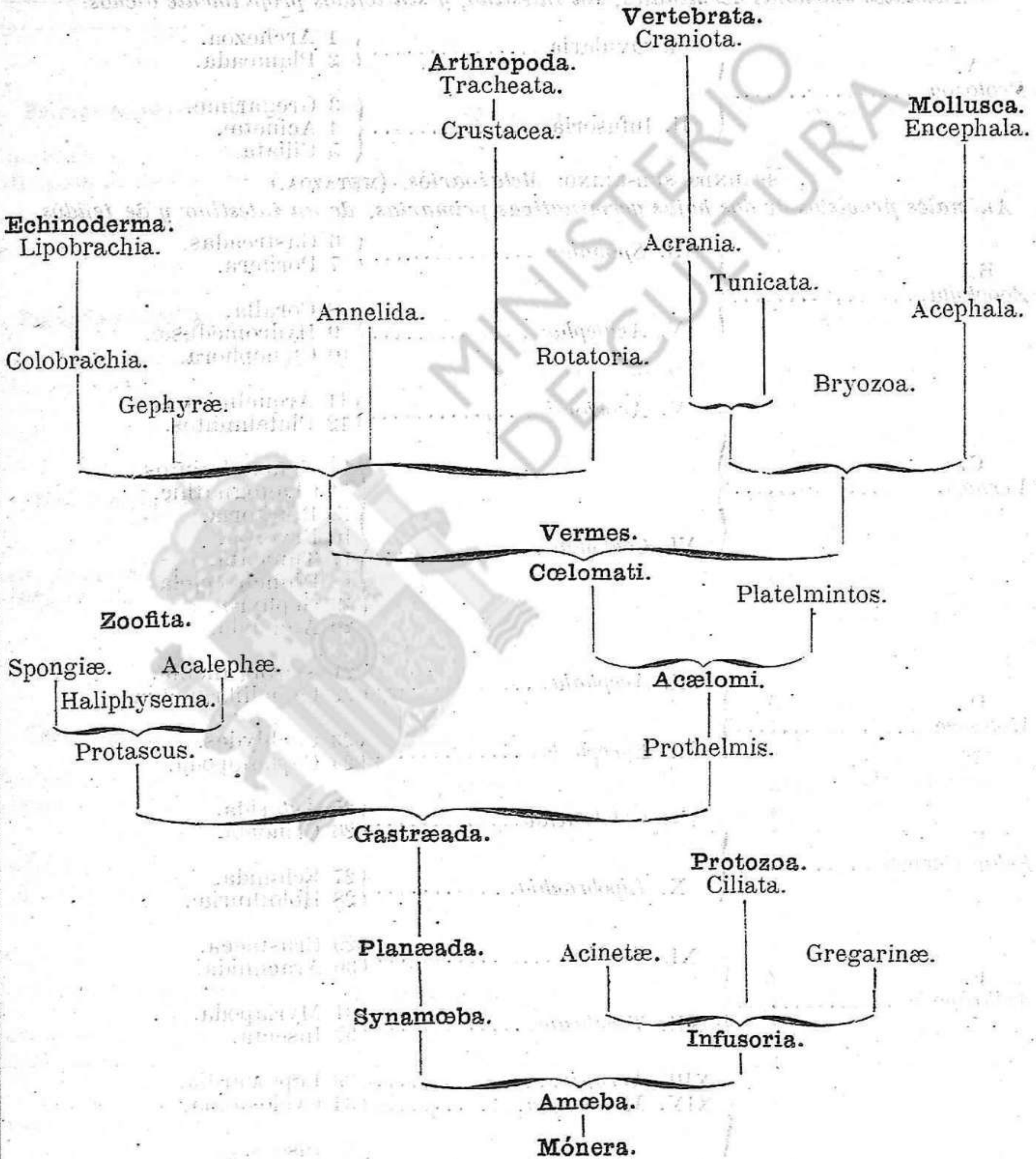
de los diez y seis grandes grupos y de las cuarenta clases del Reino animal.

TRIBUS del Reino animal.	GRANDES GRUPOS del Reino animal.	NOMBRES sistemáticos de las clases.
PRIMER SUB-REINO: Protozoarios. (PROTOZOA.)		
<i>Animales sin hojas germinales, sin intestino, y sin tejidos propiamente dichos.</i>		
A. Protozoa.....	I. Ovularia.....	{ 1 Archezoa. 2 Planæada.
	II. Infusoria.....	{ 3 Gregarinæ. 4 Acinetæ. 5 Ciliata.
SEGUNDO SUB-REINO: Metazoarios. (METAZOA.)		
<i>Animales provistos de dos hojas germinativas primarias, de un intestino y de tejidos.</i>		
B. Zoophyta.....	III. Spongice.....	{ 6 Gastreadas. 7 Porifera.
	IV. Acalephce.....	{ 8 Coralla. 9 Hydromedusæ. 10 Ctenophora.
C. Vermes.....	V. Acoelomi.....	{ 11 Arquelmintos. 12 Platelmintos.
	VI. Coelomati.....	{ 13 Nematelmintos. 14 Chætognathie. 15 Rotatoria. 16 Bryozoa. 17 Tunicata. 18 Rhinchoceæla. 19 Gephyræ. 20 Annelida.
D. Mollusca.....	VII. Acephala.....	{ 21 Spirobranchia. 22 Lamellibranchia.
	VIII. Encephala.....	{ 23 Cochlydes. 24 Cephalopoda.
E. Echinoderma.....	IX. Colobrachia.....	{ 25 Asterida. 26 Crinoida.
	X. Lipobrachia.....	{ 27 Echinida. 28 Holothuriæ.
F. Arthropoda.....	XI. Carides.....	{ 29 Crustacea. 30 Arachnida.
	XII. Tracheata.....	{ 31 Myriapoda. 32 Insecta.
G. Vertebrata.....	XIII. Acrania.....	{ 33 Leptocardia.
	XIV. Monorhina.....	{ 34 Cyclostoma.
	XV. Anamnia.....	{ 35 Pisces. 36 Dipneusta. 37 Amphibia.
	XVI. Amniota.....	{ 38 Reptilia. 39 Aves. 40 Mammalia.

CLASIFICACION

de los diez y seis grandes grupos y de las cuarenta clases del Reino animal.

ARBOL GENEALÓGICO MONOFILÉTICO DEL REINO ANIMAL.

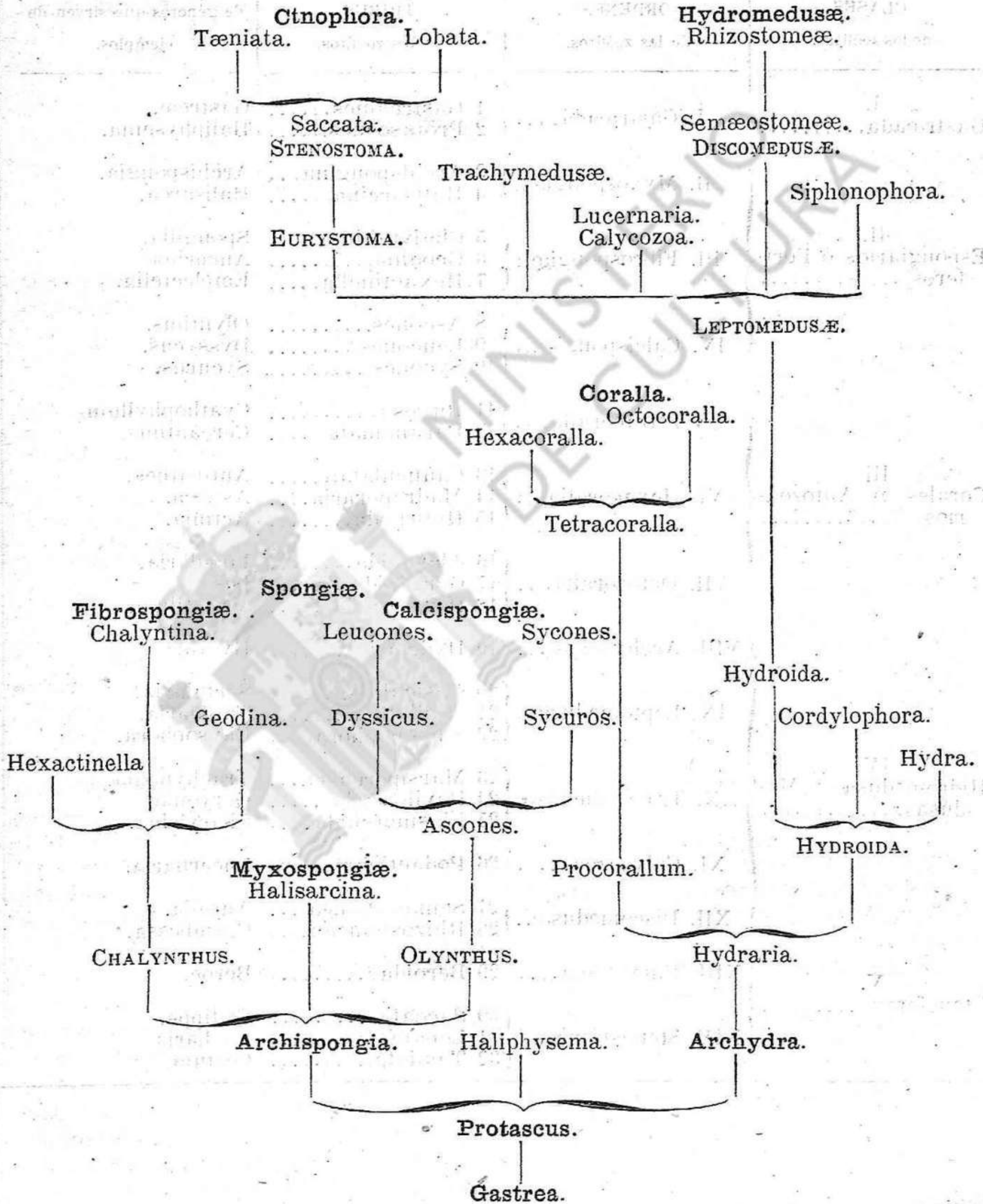


CUADRO TAXONÓMICO

de las cinco clases y de los treinta y dos órdenes de zoófitos.

CLASES de los zoófitos.	ÓRDENES de los zoófitos.	TRIBUS de los zoófitos.	NOMBRES de géneros que sirven de ejemplos.	
I. Gastræada.....	I. Gastræada....	1 Gastræones.....	Gastreæ..	
		2 Protascones.....	Haliphysema.	
II. Espongiarios ó Poríferos.....	II. Myxospongiæ..	3 Archispongina...	Archispongia.	
		4 Halisarcina.....	Halisarca.	
	III. Fibrospongiæ..	5 Chalynthina.....	Spongilla.	
		6 Geodina.....	Ancorina.	
		7 Hexactinella.....	Emplectella.	
	IV. Calcispongiæ...	8 Ascones.....	Olynthus.	
		9 Leucones.....	Dyssycus.	
		10 Sycones.....	Sycurus.	
	V. Tetracoralla...	V. Tetracoralla...	11 Rugosa.....	Cyathophyllum.
			12 Paranemata....	Cereanthus.
III. Corales ó Antozoarios.....	VI. Hexacoralla...	13 Caúliculata.....	Antipathes.	
		14 Madreporaria...	Astræa.	
		15 Halirhoda.....	Actinia.	
VII. Octocoralla...	VII. Octocoralla...	16 Aleyonida.....	Lobularia.	
		17 Gorgónida.....	Isis.	
		18 Pennatulida.....	Veretillum.	
IV. Hidromedusas ó Medusas.....	VIII. Archydrina....	19 Hydriaria.....	Hydra.	
		IX. Leptomedusæ..	20 Vesiculata.....	Sertularia.
			21 Ocellata.....	Tubularia.
			22 Siphonophora.....	Physophora.
		X. Trachymedusæ	23 Marsiporchida....	Trachynema.
24 Phyllorcyda.....	Geryonia.			
25 Elasmorchida....	Charybdea.			
XI. Calycozoa....	XI. Calycozoa....	26 Podactinarta.....	Lucernaria.	
		XII. Discomedusæ..	27 Semæostomeæ...	Aurelia.
28 Rhizostomeæ....	Crambessa.			
V. Ctenoforos.....	XIII. Eurystoma....	29 Beroida.....	Beroe.	
		XIV. Stenostoma...	30 Saccata.....	Cyditippe.
			31 Lobata.....	Eucharis.
			32 Tæniata.....	Cestum.

ÁRBOL GENEALÓGICO DE LOS ZOÓFITOS.



LAGRIMAS (1).

La noche melancólica
Tendió su negro manto;
Estrellas mil, erráticas,
Bordaron su extension;
En tus pupilas húmedas
Brotó abundoso llanto,
Y acongojado y tétrico
Latió tu corazón.

Oh! llora, sí; tus lágrimas
Consuelan mi amargura,
Como divino bálsamo
Que calma mi dolor;
De tus mejillas pálidas
Aumentan la hermosura,
Y á su contacto, súbito
Renace nuestro amor.

Yo te miré entre séricos
Encajes perfumados,
Adormecerte lánguida
Con mágico placer;
Y al regalarte un ósculo
Los céfiros alados,
Abrir tus lábios trémulos
De grana y rosicler.

Cerrábanse tus párpados;
Su aroma despedía,
En amorosos éxtasis,
Tu aliento vírginal,
Y de tu espalda mórbida
El nácar se entrevía,
Y de tu seno níveo
El ampo celestial...

Oh! cual ligera sílfide
Que surca voluptuosa
Del bonancible piélago
La superficie azul;
Como Égle, de las náyades
La ninfa más hermosa,
Envuelta en gasas nítidas
De trasparente tul;

Cual diosa mitológica
Que en plácido desmayo
Apenas siente trémulo
Su pecho palpar;
Como visión fantástica
Que, de la luna al rayo,
Cruza las ondas túrbidas
De la cerúlea mar;

(1) Esta poesía ha sido considerada digna de los honores de la publicidad en CERTÁMEN celebrado por el Ateneo científico y literario de Almería, á juicio del tribunal calificador, compuesto de los Sres. D. Juan Valera, D. Francisco de P. Canalejas y D. Manuel de la Revilla.

Así tu faz seráfica
Forjó mi fantasía;
Así mi ardiente espíritu
Tu imágen divisó;
Y de tu amor angélico
La sacra llama ardía,
Y en sus destellos vívidos
El alma se abrasó.

Después... pasaron rápidas
Las horas de ventura,
Y nuestros sueños cándidos
Trocáronse en pesar;
Hoy lloras, y en insólitos
Lamentos de amargura,
Tus cristalinas lágrimas
Contemplo titilar!...

Lloremos, sí; marchitese
Tu rostro peregrino,
Y llanto melancólico
Mitigue mi dolor;
Acaso será, célico,
Cual bálsamo divino,
Y, á su contacto, súbito
Renazca nuestro amor!

PLÁCIDO LANGLE.

DE LA BELLEZA EN LA MÚSICA.

CAPÍTULO II.

La expresión de los sentimientos no se encierra en la música.

Como consecuencia, al par que como correctivo de la teoría que asigna á la música el sentimiento por resultado final, se formula este aforismo: «La música expresa los sentimientos que contiene,» ó en términos más rigurosamente exactos: «Los sentimientos son el contenido de sí propia, que la música debe expresar.»

El estudio filosófico de un arte, conduce desde luego á la investigación de lo que encierra, de lo que constituye su esencia. A cada una de las artes se adapta un círculo de ideas que se hacen perceptibles por medios especiales; el sonido, la palabra, el color, la piedra, etc. La obra de arte da, pues á la idea determinada una forma particular que reúne los caracteres de lo bello: esta idea, la forma que la hace sentir y la unidad, gracias á la cual constituye un todo, son condiciones indispensables para que se comprenda su belleza; con-

diciones que deben ser base del estudio verdaderamente filosófico de cualquiera de las artes.

El argumento (el contenido, *inhalt*) de una obra poética, pictórica ó escultural, puede expresarse fácilmente con palabras; ellas darán á la inteligencia idea suficiente y precisa. Decimos: Esta estatua, representa un gladiador: este cuadro, una ramilitera; este poema, canta las proezas de Rolando. Despues formamos juicio sobre la belleza de la obra; juicio que establece para nosotros la aclaracion más ó ménos perfecta de la manifestacion artistica del *contenido* así determinado.

En cuanto á la música, hasta ahora todos han dicho de comun acuerdo que lo que esencialmente encierra es la escala completa de los sentimientos humanos; y esto porque se creia encontrar en el sentimiento lo opuesto á la percepcion intelectual definida y precisa, y por consiguiente, la verdadera diferencia entre el ideal de la música, y el de la poesía y la pintura. De aquí se deduce que los sonidos no son más que el material, ó sea, los medios exteriores con que cuenta el compositor para expresar el amor, la cólera, la piedad, el éxtasis. Los sentimientos en su diversidad infinita, representan en tal caso la *idea* encarnándose en el sonido para habitar la tierra bajo la *forma* de obra artistica musical. Lo que nos trasporta y nos embelesa en una hermosa melodía, en una armonía potente ó ingeniosa, no seria entonces la melodía ni la armonía mismas, sino lo que significan: el dulce murmullo de la ternura; el impetu del valor.

Para establecer con solidez nuestro sistema, debemos desde luego separar atrevidamente estas metáforas que se unen por un lazo, cuya única fuerza consiste, en ser antiguo: el *murmulo* sí, pero no la ternura; el impetu sí, pero no el valor. Porque en realidad, la música carece de medios para expresar en estos dos casos otra cosa que el murmullo ó la impetuosidad, y solo nuestro propio corazon le presta con liberalidad suma la ternura y el valor.

Nunca se insistirá demasiado en este punto: la expresion del sentimiento determinado de tal ó cual pasion, está fuera del alcance de la música. Los sentimientos no existen tan aislados en el alma que se dejen extraer solos por decirlo así, por medio de un arte que no puede expresar ninguno de los demás estados activos del espíritu. Por el contrario, ellos dependen de condiciones fisiológicas y patológi-

cas; de nociones, de ideas preconcebidas, en fin, de cuanto constituye el dominio de la inteligencia y la razon, frente á las cuales se los coloca á veces sin embargo, como una antítesis, como una oposicion inconciliable.

¿Qué será pues, lo que del sentimiento en general haga un sentimiento determinado; el deseo, la esperanza, el amor? ¿Es sencillamente su intensidad? ¿Su grado de agitacion interior? Seguramente no. La intensidad puede ser la misma en mil sentimientos diversos, como puede diferir en el mismo sentimiento, segun los tiempos y los individuos. Solo sobre la base de ciertas ideas y juicios previamente adquiridos (de que el individuo no se da cuenta en el momento en que está profundamente afectado), es cuando nuestra alma se condensa en un determinado sentimiento. El de la esperanza, es inseparable de la idea de un estado futuro más dichoso, comparado con el presente. El de la tristeza, pone en paralelo la dicha pasada y la presente desgracia. Estas son concepciones claras, definidas. Sin este material intelectual preexistente, lo que se siente no puede llamarse esperanza ó tristeza: solo él imprime á los movimientos del alma direccion ó carácter: sin él solo queda una vaga agitacion, la sensacion de bienestar ó desagrado general. El amor no se concibe sin la idea de la persona amada, sin desear y buscar su felicidad, su gloria, su posesion. No es solo por la manera que afecta al alma por lo que se le puede llamar amor, sino por el elemento intelectual activo objetivo que se une al sencillo principio sensitivo. Lo mismo puede ser dulce que violento; tanto puede ser satisfecho como doloroso, y no dejar por eso de ser amor.

Estas consideraciones demuestran evidentemente que la música no es apta para expresar más que los *adjetivos* que pueden acompañar al *sustantivo*: el sustantivo mismo (el amor), está fuera de su alcance. Un sentimiento definido, una pasion, no existen bajo este nombre, sin el elemento positivo dependiente de la inteligencia, que los localiza, les presta actividad, les da una historia. Si la música no puede traducir ideas porque es idioma indefinido, ¿no será incontestable que es tambien incapaz de expresar sentimientos definidos, si este carácter de determinacion en los sentimientos reside precisamente en un principio intelectual?

Ya veremos más adelante, cuando tratemos de la impresion subjetiva producida por la música, que ciertos sentimientos, tales co-

mo el dolor, la alegría, etc., pueden (pero no *deben*) ser provocados por ella. Hasta aquí solo hemos querido examinar teóricamente, si la música tiene el poder de expresar un sentimiento definido. La respuesta ha sido negativa, por que el carácter definido de los sentimientos no puede separarse de ideas concretas que son inaccesibles á la música.

Pero hay un orden de ideas en que puede reivindicar sus ventajas sobre la pintura, por medios que le son propios, y en las más amplias proporciones. Desde luego es en cuanto se relaciona con las variaciones perceptibles al oído, de fuerza, movimiento y proporción, así como en las ideas de aumento, disminución, celeridad, lentitud, enlace, etc. La expresión estética de la música puede también llamarse graciosa, dulce, violenta, enérgica, elegante, fresca, porque las ideas que despiertan tales palabras encuentran en cierta relación con los sonidos una aplicación en algún modo material, que nada tiene de ficticio. Así nos es permitido emplear estos calificativos al hablar de las creaciones musicales, de un modo inmediato, sin pensar en el sentido ético que tienen en la vida moral, y en que una asociación de ideas, los adapta instantáneamente á la música, y á veces hasta los sustituye á los verdaderos calificativos musicales.

Los pensamientos que expone el compositor son puramente musicales ante todo. Cuando una bella melodía de cierto carácter se presenta á su imaginación, no debe ser nada más que ella misma. El exámen de un fenómeno concreto, nos hace pensar en su carácter genérico, en el pensamiento que lo constituye, primero; después, y elevándonos más aún, en la idea en absoluto. Lo mismo sucede con los pensamientos musicales. Por ejemplo, el inmediato efecto de un adagio de sonoridad dulce y armoniosa, será sencillamente el de dar carácter de belleza á la idea de lo armonioso y dulce, después de lo cual la imaginación, que relaciona fácilmente las cosas de arte con las de la vida moral, se apoderará del fenómeno para hacer de él la expresión de la resignación piadosa ó de cualquier otro sentimiento compatible con una música dulce y armoniosa, y puede quizá llegar hasta la idea de una paz eterna que no es de este mundo.

La poesía y la pintura presentan también en primer término fenómenos concretos. Un cuadro que representa una joven cogiendo flores, ó un cementerio cubierto de nieve, solo mediatamente nos conduce á la idea de la mo-

destia y el candor virginales, ó á la de la fragilidad de las cosas humanas. Del mismo modo, pero con infinita menos certeza y mucha mayor arbitrariedad, puede encontrar el auditorio en una pieza de música la idea de la indiferente alegría de la juventud, ó la de la inestabilidad de las cosas del mundo: solo que estas nociones abstractas, ni están *en* el cuadro, ni *en* la pieza musical, y ni el uno ni la otra pueden expresar el *sentimiento* de la inestabilidad, ni el de la indiferencia juvenil.

Ciertas ideas están muy bien representadas por la música, y con todo eso no podrían pasar por sentimientos: por el contrario, ciertos sentimientos conmueven el alma de modo tan complejo, que no encuentran expresión adecuada en ninguna de las ideas que la música puede expresar.

¿Qué parte de los sentimientos podrá, pues, expresar la música, ya que no es su *contenido*, su tema mismo? Es exclusivamente la parte dinámica.

La música se presta á figurar el movimiento en un estado psicológico según las fases que atraviesa, y es con ellas lenta ó viva, fuerte ó suave, impetuosa ó lánguida. Pero el movimiento es un atributo, una fase del sentimiento, no el sentimiento mismo. Se cree en general definir bastantemente el poder expresivo de la música al decir que, aunque inhábil para significar el objeto de un sentimiento, expresa bien el sentimiento propio; por ejemplo, que no retrata el objeto amado, pero pinta el amor. Lo uno no es más exacto que lo otro. La música no expresa el amor, sino un movimiento que puede producirse cuando se siente amor, ó una emoción análoga, y esto es precisamente lo accesorio ó secundario en lo característico de este sentimiento. *Amor* es una idea abstracta, como inmortalidad ó virtud. La afirmación de los teóricos de que la música no puede expresar abstracciones, es superflua, porque las otras artes no tienen más poder que ella en este sentido. En la realización de la obra de arte no hay más que ideas, es decir, nociones que han pasado al estado activo: esto se cae de su peso. Pero las ideas de amor, de cólera, de miedo, no pueden llegar á ser fenómeno artístico en una obra instrumental, porque no hay ninguna conexión forzosa entre ellas y la más hermosa combinación de sonidos. ¿Cuál es, pues, la parte constitutiva de las ideas, que la música se asimila con más eficacia? Es el *movimiento*. (Naturalmente esta palabra se aplica aquí en su sentido más lato, y comprende también la variación en la inten-

sidad de los sonidos.) El movimiento es lo que la música tiene de comun con el sentimiento: es el elemento á que, como verdadera creadora, puede dar mil formas diversas, con infinitos matices y contrastes.

La idea del movimiento se ha desatendido de un modo que sorprende, por cuantos emprendieron el estudio de la esencia y los efectos de la música, y sin embargo, en nuestro concepto es la más importante y fecunda de todas.

Digamos ahora que lo que nos parece que en la música pinta ciertos y determinados estados del alma, es *simbólico*. Los sonidos como los colores, poseen natural é individualmente un significado simbólico, cuya influencia se ejerce, fuera y ante toda consideracion artistica. En cada color brilla, por decirlo así, un carácter que le es propio: en nuestro entender, el color no es una simple cifra á que solo el artista puede dar valor colocándola en el sitio que debe ocupar, si no que es una verdadera *fuerza*, que bruta aún, y aún sin empleo, ya por naturaleza propia posee cierta relacion simpática con algunos estados psicológicos. ¿Quién no conoce el lenguaje de los colores en toda su sencillez, y en el refinamiento poético á que algunos escritores lo han elevado? Todos asociamos sin vacilar la idea de esperanza al color verde, la de fé al color celeste. Rosenkranz llega hasta á ver en el rojo «la dignidad atemperada por la gracia,» en el violeta la «ingenuidad vulgar,» etc. (*Psicología*, 2.^a edicion, p. 102.)

De igual manera los elementos materiales de la música; tonalidad, acordes, matices sonoros, son ya *caracteres* por sí propios, para nosotros. Tenemos una verdadera escuela de exegesis, ocupada en inquirir su significado. *El simbolismo de las tonalidades* de Schubart, es compañero de *la interpretacion de los colores* de Goethe. Pero estos elementos (sonidos y colores) están sometidos como materia artistica á distintas leyes que las que los rigen como manifestacion natural y aislada. En un cuadro de historia, todo lo que es rojo ó grana no significa alegría, ni todo lo que es blanco significa inocencia; en una sinfonia, todo lo que está en *la bemol*, no representa tampoco disposiciones novelescas, ni todo lo que está en *si menor* hostilidad al hombre, ni satisfaccion todo acorde perfecto, ni desesperacion todo acorde de sétima disminuida. Transportados al terreno estético los elementos independientes de que hablamos, están neutralizados y nivelados por leyes superiores. Lo cierto es que en su

estado natural este género de fenómenos están muy lejos de poder *expresar* nada. Los hemos calificado de simbólicos, porque no traducen directamente lo que existe en la obra, su tema; la forma en que queda es por el contrario muy diferente. Cuando vemos la maldad en el color amarillo, la alegría en el tono de sol mayor, ó en el cipsrés el luto, nuestra asimilacion tiene una relacion fisiológica y psicológica con ciertos caracteres de estos sentimientos; pero no existe más que para nosotros, porque así lo queremos, y no porque el color, el sonido ó el árbol, la establezcan naturalmente y por sí propios. No puede, por lo tanto, decirse de un acorde aislado que expresa un sentimiento, y ménos aún si se le considera relativamente á su sitio en la obra de arte.

En suma, la música sola no tiene para llegar al pretendido fin que le han supuesto, más medio que la analogía del *movimiento* y del *simbolismo* de los sonidos.

Deducida tan fácilmente la impotencia de la música para expresar sentimientos por la naturaleza misma de los sonidos, casi parece incomprensible que no se haya conocido generalmente esta verdad desde hace mucho tiempo. Que el que sienta vibrar en sí la emoción al escuchar una pieza de música instrumental, trate de explicar de un modo claro y razonable la naturaleza del sentimiento que constituye la esencia misma de la pieza, por las ideas ó impresiones que ha recibido. Aquí es indispensable hacer la experiencia.—Oigamos, por ejemplo, el principio de la obertura de *Prometeo*, de Beethoven. Lo que la atencion más sostenida hará descubrir al oido musical, es esto, poco más ó ménos.

Las notas del primer compás se suceden ligera y rápidamente como lluvia de perlas, en movimiento casi siempre ascendente: el segundo compás es repetición exacta del primero: el tercero les es casi semejante; y en el cuarto, las gotas del saltador manantial que acaban de subir algo más alto, caen, para volver á empezar luego su marcha primitiva, con el mismo dibujo, y durante otros cuatro compases. Así se establece, para el sentido musical del que escucha, bajo el punto de vista melódico, una simetría entre los dos primeros compases, entre éstos y los dos siguientes, y en fin, entre los cuatro primeros compases y los que vienen despues, como entre un gran arco y el que le corresponde. El bajo que marca el ritmo, señala la entrada de los tres primeros compases con un solo acorde fuerte en cada uno: divide el cuarto en dos con otros

tantos acordes; y lo mismo se repite en los cuatro compases siguientes. La diferencia rítmica que existe entre el cuarto compás y los otros tres, y que se repite en el segundo período, deleita el oído como un nuevo elemento que se introduce en el perfecto equilibrio que precede. Armónicamente considerado el tema, nos muestra también la correspondencia de un arco grande y dos pequeños: al acorde perfecto de *do* mayor que llena los cuatro primeros compases, responde el acorde de segundo grado en los compases quinto y sexto, y después el de quinta menor y sexta en los dos siguientes. De esta correspondencia entre la melodía, el ritmo y la armonía, resulta un cuadro simétrico, aunque variado, que se enriquece aun de luces y sombras por la diferencia de timbres de los diversos instrumentos y por los matices de intensidad.

No es imposible encontrar en este tema más que lo que acabamos de explicar, y ni aun podemos designar el sentimiento que expresa, ó el que deba despertar en el auditorio.

Semejante desmembración destruye toda belleza, y hace, es cierto, un esqueleto de lo que antes era cuerpo floreciente; pero no deja subsistir interpretaciones fantásticas.

Hemos tomado este tema á la casualidad: la demostración sería igual con cualquier otro tema. Hay cierta clase de aficionados á música (y en verdad no la ménos numerosa), que considera como defecto característico de la que llaman clásica, su poca propensión á expresar las pasiones, empezando por convenir en que nadie podría indicar, ni siquiera en uno de los 48 preludios y fugas de J. S. Bach, un sentimiento que pueda considerarse como tema. Tienen razón,—y eso es ya una prueba de que la música no tiene por fin necesario excitar sentimientos, y de que éstos no residen en ella. Así viene completamente á tierra la música figurativa. Y si es fuerza desconocer las grandes manifestaciones del arte, reconocidas ya histórica y estéticamente para tratar de dar como por sorpresa solidez á una teoría, tal teoría debe ser falsa. Por una sola vía de agua se va á pique un navío. Aquel á quien no satisfaga este ejemplo, puede ensanchar el campo. Abrir el casco del navío. Que se escuche el tema de cualquiera de las sinfonías de Mozart ó de Haydn, el de un adagio de Beethoven, el de un scherzo de Mendelssohn, el de una pieza de piano de Schumann ó Chopin, de las obras que constituyen cuanto de más sustancial existe en música instrumental, y lo mismo los temas más populares de las obertu-

ras de Auber, de Donizetti, de Flotow, y el que tenga más confianza en su propio criterio que diga qué sentimiento puede encerrarse en ellos. Quizá uno responda: el amor; es posible.—Otro: el deseo; puede ser.—El tercero: el sentimiento religioso; no lo contradecemos: y así consecutivamente. Pero ¿puede juzgarse expresado un sentimiento, cuando nadie sabe de cierto lo que se expresa? Sobre la belleza y las bellezas de la obra musical, todos sin duda pensarán lo mismo: las opiniones solo serán distintas cuando se trate de caracterizar el sentimiento. *Expresar* es poner una cosa ostensiblemente al alcance de nuestras facultades, haciendo que éstas perciban claramente su naturaleza. ¿Cómo, pues, se podrá presentar como expresado por un arte, el más incierto, el más ambiguo de sus elementos, aquel sobre el cual nadie está de acuerdo?

A propósito hemos tomado nuestros ejemplos de la música instrumental, porque cuanto se diga de esta, puede aplicarse á toda la música en general. Si se quiere penetrar de un modo amplio y preciso en la esencia de la música; si se trata de determinar sus límites, su dirección, es fuerza hablar de la música instrumental. Lo que ella no alcance, no lo alcanzará nunca la música en general, porque solo ella es música pura en absoluto. Que se prefiera como valor ó como efecto la música instrumental á la vocal, ó esta á aquella (comparación que, sea dicho de paso, manifiesta la estrechez de miras bastante habitual en los que se designa con el nombre de aficionados); hay que reconocer que la idea de música en su sentido absoluto no se aplica bien á una pieza compuesta para ciertas palabras. La parte que corresponde á los sonidos en el general efecto de una obra lírica no puede separarse tanto de la que toca al texto, á la acción escénica, á las decoraciones, que la cuenta de cada una de las artes pueda hacerse aisladamente con exactitud.

Cuando se trate de determinar el contenido de la música, hay que eliminar hasta las piezas que llevan títulos descriptivos ó programas. Su unión con la poesía aumenta su poder, pero no sus límites (1).

(1) Gervinus en su libro *Handel y Shakespeare* (1863), debatiendo la preferencia entre la música de canto y la instrumental, no reconoce como verdadera y natural más música que «el arte vocal,» y hace del «arte instrumental» esta definición: «es un producto artístico que tiene origen en lo que hay de más íntimo, y ha caído en lo más externo» (*ein von allen innerlichen auf das Aeusserlichste herabgekommenes Kunstwerk*), es decir, un medio físico de provocar un placer fisiológico. Es hacer gran gala de sutileza

La música vocal es un compuesto, cuyos elementos se confunden de tal modo que sería imposible evaluar la importancia de cada uno. Cuando se trate de apreciar el poder del arte poético, de fijo á nadie se le ocurrirá hacer la demostración en una ópera: pues bien; fijándose en los principios fundamentales de la estética musical, basta con hacer el mismo razonamiento (aunque con alguna mayor independencia de espíritu), para adquirir la convicción análoga, en cuanto al valor de la obra en música.

La música vocal sirve para dar color al dibujo de la poesía (1). Hemos reconocido en los elementos de la música colores de gran brillo y delicadeza, que además tienen significado simbólico. Estos colores quizá lleguen á hacer de una poesía mediana el más hermoso lenguaje del corazón; pues sin embargo, en una melodía vocal, la *expresión* no está en los sonidos, sino en las palabras. El dibujo, no el color, determina el tema que se desarrolla ante nosotros. Apelamos á la facultad de abstracción del lector, y le rogamos que recuerde alguna bella melodía dramática cuyo efecto haya sentido, haciendo el esfuerzo de no consi-

para probar que se puede ser muy admirador de Handel, y sábio musicógrafo, cometiendo graves errores respecto á la naturaleza de la música.

(1) Esta frase técnica encuentra aquí precisamente su lugar, porque todavía no se trata más que de consideraciones estéticas, de la relación abstracta y general de la música con el texto, y de atribuir á este ó á aquella el privilegio de encerrar en sí regularmente y por naturaleza la esencia de la obra musical. Pero desde que el exámen no recae sobre el *que*, sino sobre el *como*, la frase deja de ser exacta. Solo en un sentido *lógico* (casi diríamos *jurídico*), es donde el texto tiene el principal papel, y la música el papel *accesorio* pero en estética se exige del compositor mucho más; es preciso que llegue á la belleza musical existente por sí misma, aunque sin separarse de las otras partes de la obra. Preguntémosnos ahora, no ya en abstracto *lo que* hace la música unida á las palabras, sino *como* lo hará realmente: reconoceremos que es imposible encerrar su independencia respecto á la poesía, en los estrechos límites que el dibujante deja al colorista. Desde que Gluck inauguró la famosa y necesaria reacción contra las usurpaciones melódicas de los italianos, reacción en la cual, lejos de traspasar el justo límite, por el contrario, no llegó á él (exactamente lo mismo que hoy Ricardo Wagner), se repite siempre la célebre frase de la dedicatoria de *Alceste*, donde dice que «el texto es el dibujo correcto y bien trazado» y la misión de la música se limita á darle colorido. Si la música respecto á la poesía no tiene otro papel más importante que el de darle colorido; si siendo ella á la vez dibujo y color, no añade alguna cosa completamente nueva cuya belleza original le pertenezca por completo y que florezca y fructifique ayudada de las palabras y el texto, entonces no es más que un ejercicio de escuela ó una diversion de dilettante, y las altas cimas del arte le están vedadas.

derarla más que bajo el punto de vista puramente musical, separándola del preciso significado que ha podido tener para él en la escena del drama en que el compositor la colocó. Entonces verá que una melodía destinada, por ejemplo, á expresar la cólera, no encierra cuando se la examina aislada é intrínsecamente más sentido psicológico, que el de un movimiento rápido y apasionado. Y aun quizá la misma melodía se adapte bien á un texto diferente, á palabras de amor, siempre que puedan ser dichas con cierto fuego.

Quando el ária de Orfeo

J'ai perdu mon Eurydice,

rien n'egale mon malheur! (2)

hacia derramar lágrimas á millones de espectadores (y entre ellos á hombres como Rousseau), un contemporáneo de Gluck, Boyé, hizo observar que la melodía podría convenir tan bien, y aun quizá mejor, á las siguientes palabras, que dicen todo lo contrario:

J'ai trouvé mon Eurydice,

rien n'egale mon bonheur! (3)

Este es, por si el lector no lo recuerda, el principio del ária.

(Continuará.)

EDUARDO HANSLICK.

BIBLIOGRAFÍA.

Anuario oficial de las aguas minerales de España. Tomo I. 1876-1877. Redactado por los médicos directores en propiedad de aguas y baños minerales, Sres. Taboada, García Lopez, Ruiz de Salazar, Carretero y Villafranca.

Un volumen en 4.º de 930 páginas. Madrid, 1878. Imprenta de Aribau y compañía, sucesores de Rivadeneyra.

Orlando furioso, poema escrito en italiano por Luis Ariosto, y traducido al español en octavas reales por D. Vicente de Medina y Hernandez.

Se acaba de publicar la entrega décima, que forma un cuaderno de 80 páginas en folio menor. Barcelona, 1878.

En las principales librerías de España se admiten suscripciones á toda la obra, al precio de dos pesetas cada cuaderno.

(2) He perdido á mi Euridice, no hay desgracia como la mía!

(3) He encontrado á mi Euridice, no hay dicha como la mía!